



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4677^a sesión

Viernes 20 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Valdivieso	(Colombia)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. de la Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

Recapitulación sobre la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 19 de diciembre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2002/1387)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 19 de diciembre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2002/1387)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

En esta sesión escucharemos las declaraciones de los cinco miembros salientes del Consejo de Seguridad y luego las declaraciones de los miembros restantes. Doy la palabra al representante de Mauricio.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión de recapitulación y por darnos a los miembros salientes del Consejo de Seguridad la oportunidad de compartir nuestras opiniones sobre la labor realizada por el Consejo durante los últimos 12 meses. Esta recapitulación sin duda será beneficiosa para la futura labor del Consejo, así como para los nuevos miembros que se unirán al Consejo el próximo año.

Además, Sr. Presidente, quiero felicitarlos a usted y a su delegación por la manera en que han dirigido los trabajos del Consejo durante este mes. Indudablemente, este ha sido un mes muy activo, pero nos complace señalar que usted se ha esforzado mucho por mantener su plan inicial de concluir para esta fecha la labor regular del Consejo. También quiero darle las gracias a su Representante Permanente Adjunto, el Embajador Franco, por el programa anotado que ha enviado diariamente a nuestras Misiones. Eso nos ha ayudado muchísimo para prepararnos mejor para las consultas del Consejo y las sesiones públicas, con el resultado de que la labor del Consejo se ha vuelto más eficaz. Sería bueno que esa práctica se mantuviera en el futuro.

Además, mi delegación le está muy agradecida, Sr. Presidente, por haber preparado y distribuido un documento oficioso para que nos sirviera de guía general para la sesión de hoy. En ese documento usted nos

propone que evaluemos las contribuciones principales, la pertinencia política, las dificultades y los dilemas del Consejo de Seguridad, utilizando ejemplos de la labor realizada a lo largo del año 2002, y que determinemos los problemas similares que se le presentarán al Consejo en el 2003. Trataré de seguir sus directrices y me concentraré en varias cuestiones que, a mi parecer, han sido y seguirán siendo muy importantes para el Consejo.

Durante todo el año, el Consejo de Seguridad se ha esforzado muy arduamente para mantener la paz y la seguridad internacionales. Su dedicación y perseverancia han tenido como resultado muchos éxitos, como la independencia de Timor-Leste y la estabilización y pacificación de Sierra Leona, Angola y Kosovo —para nombrar sólo unos pocos—, así como la destacada actuación del Consejo en el Afganistán. De esos éxitos el Consejo puede extraer lecciones muy útiles para encarar otras situaciones de conflicto y otras cuestiones complejas.

A lo largo del año, el Consejo de Seguridad también ha hecho progresos significativos en sus métodos de trabajo, especialmente en cuanto al aumento de la transparencia y la interacción con los Miembros de las Naciones Unidas en general. El aumento del número de sesiones públicas y de sesiones públicas de información antes de las consultas sobre ciertas cuestiones ha sido muy apreciado por los Miembros en general y han contribuido a eliminar la separación entre los miembros del Consejo y los demás Miembros de las Naciones Unidas. El Consejo debe seguir brindando a los Miembros de la Organización en general la oportunidad de expresar sus puntos de vista y sus propuestas sobre las cuestiones que examina el Consejo. A nuestro juicio, ese enfoque sigue siendo la manera más eficaz de obtener el mayor apoyo posible de la comunidad internacional para la acción del Consejo de Seguridad, como lo prueba la extraordinaria respuesta que obtuvo la resolución 1373 (2001) gracias a la metodología adoptada por el Embajador Sir Jeremy Greenstock. Mantener ese enfoque, que fortalecerá el papel central del Consejo, será un gran reto para el Consejo en los años venideros.

Estrechamente vinculada con ello está la necesidad de que el Consejo sea percibido como un órgano ecuánime y digno de crédito que aplica a todas las cuestiones el mismo enfoque objetivo, imparcial y constructivo. A nuestro criterio, no debe haber diferencia en la manera en que se trate una cuestión de otra, ni debe hacerse distinción alguna entre un grupo de miembros y otro dentro del Consejo de Seguridad.

Toda división de esa índole sería perjudicial para sus relaciones a largo plazo con el resto de la comunidad internacional. La unidad del Consejo debe seguir siendo el objetivo permanente de cada uno de los miembros, ya que todos sabemos que el Consejo es más eficaz cuando actúa de consuno. Debe hacerse hincapié en forjar el consenso sobre la base del interés colectivo, no en las divisiones basadas en los intereses nacionales.

Uno de los mayores retos para el Consejo en el futuro será la aplicación efectiva de sus decisiones y resoluciones. Hay docenas de resoluciones que siguen sin cumplirse, algunas de ellas debido al desafío de los Estados y otras simplemente porque son imprácticas. Varias decisiones relativas a llamamientos y pedidos urgentes —por ejemplo, sobre los movimientos rebeldes en África o incluso para el desarme de Kisangani— no han sido acatadas. Será necesario que el Consejo encare esta importante cuestión para asegurar su propia credibilidad.

Cuando el Consejo delibera acerca de las situaciones que imperan en las zonas afectadas por conflictos, nos basamos principalmente en los informes del Secretario General y en las exposiciones informativas de la Secretaría o de los Representantes Especiales del Secretario General, que indudablemente son muy amplios y sumamente útiles. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que, por más amplios que sean esos informes y esas exposiciones, hay mucha información vital que no obtenemos. Por ello opinamos que es extremadamente importante que los miembros del Consejo efectúen visitas regulares a las zonas en conflicto para familiarizarse con la situación sobre el terreno e interactuar con los líderes y las comunidades locales. Esas visitas también ayudan a crear una mayor conciencia entre los miembros del Consejo de las necesidades y expectativas reales de las poblaciones a nivel de las bases, permitiendo así que los debates vayan más allá del nivel puramente académico. Todas las misiones sobre el terreno en las que participamos nos parecieron sumamente útiles, esclarecedoras y, en muchos sentidos, muy eficaces en cuanto al mensaje que el Consejo envía a las partes.

Opinamos que el Consejo debe considerar la posibilidad de dividir las misiones sobre el terreno en dos o tres grupos, ya que de esa manera sería posible que esas misiones visitaran más lugares y se pusieran en contacto con más personas en un país determinado. En momentos en que el Consejo examina toda la cuestión

de las misiones sobre el terreno, es posible que desee considerar esa propuesta.

Ante el éxito que alcanzaron los procesos de paz en diversas situaciones de conflicto en África, concretamente en Sierra Leona, Angola, Burundi y la República Democrática del Congo, el desafío al que haremos frente es la consolidación de la paz en esos países. El Consejo debe trabajar para alcanzar ese objetivo y garantizar que esos países alcancen una etapa en que la paz se vuelva irreversible. En cualquier proceso, la firma de los acuerdos de paz es una etapa crucial. Es un momento en que el rápido apoyo de la comunidad internacional resulta muy importante. Es una oportunidad que no podemos perder, aun cuando a veces nos inclinamos a la complacencia y comenzamos a centrar la atención en otra parte. Nuestra experiencia en Guinea-Bissau y en la República Centroafricana debería recordar al Consejo la importancia que reviste la consolidación de la paz y, en ese contexto, pensamos que deberá trabajar en estrecha cooperación con todos los organismos de las Naciones Unidas para alcanzar una paz permanente.

Un programa completo, general y eficaz de desarme, desmovilización y reintegración es otro reto que el Consejo deberá abordar el año próximo y en los años siguientes. Hay que encontrar formas y medios para hacer frente a los que no están dispuestos a participar en un programa voluntario de desarme, desmovilización y reintegración. Mi delegación siempre ha sostenido que el desarme, la desmovilización y la rehabilitación se deben realizar sobre bases voluntarias pero, al mismo tiempo, siempre hemos subrayado la necesidad de contar con planes para situaciones imprevistas destinados a los que siguen socavando la paz. Un programa incompleto de desarme, desmovilización y reintegración es una fuente de futura inestabilidad.

De la misma forma, pensamos que la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los excombatientes deberían realizarse a nivel regional o incluso continental, en particular en el caso de África, en que existe tal movilidad y “demanda” de combatientes. Esperamos que el Consejo examine seriamente esa cuestión.

El Consejo se ha mostrado muy eficaz en los conflictos que ya han llegado a su máxima expresión. En varias ocasiones, en particular en el curso de las sesiones de intercambio de ideas, hemos examinado la necesidad de que el Consejo centre su atención en medidas

preventivas que pueden ser más eficaces y más económicas. A comienzos de este año, el Consejo abordó muy tímidamente la crisis que Madagascar experimentaba en ese momento. Actualmente hemos hecho lo mismo con la crisis de Côte d'Ivoire. El Consejo suele mostrarse reuente, para que no se lo acuse de interferir en los asuntos internos de un Estado soberano, a abordar situaciones que, claramente consideraríamos previas a un conflicto.

Si bien comprendemos perfectamente las limitaciones, creemos que el Consejo debe analizar la mejor forma de intervenir en situaciones en que pueden evitarse los conflictos antes de que se intensifiquen y lleguen a un nivel incontrolable. A ese respecto, pensamos que el Consejo debería trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, y utilizar plenamente sus sistemas de alerta temprana. Una cooperación más estrecha con la Unión Africana en el ámbito preventivo resulta absolutamente vital. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y su mecanismo de exámenes por pares ofrecen el marco necesario para evitar las situaciones de crisis, y el Consejo de Seguridad podría prestar su colaboración en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Unión Africana y en la aplicación de la NEPAD.

Mauricio completará su período de dos años en el Consejo a fines de este mes. Nuestra experiencia como miembro ha sido extremadamente valiosa y estimulante para nosotros, en particular teniendo en cuenta nuestro tamaño, nuestros recursos y nuestra influencia. Sin embargo, han sido esas mismas características las que nos han impulsado a adoptar una posición basada en los principios, la objetividad, la imparcialidad, el sentido de justicia, la equidad, el juego limpio y, sobre todo, la creación de consenso para preservar y fortalecer la unidad del Consejo.

En nuestra condición de representantes de África, hemos tratado de centrar la atención del Consejo en las cuestiones africanas y de introducir una nueva perspectiva en el tratamiento de algunas de las cuestiones candentes que afligen a nuestro continente. Si bien hemos promovido un enfoque general y amplio de los problemas en África, hemos destacado las características especiales de cada situación, que deben examinarse según sus propios méritos. Nos complace la creación del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, así como el inicio de una nueva etapa de cooperación entre el Consejo de

Seguridad y el Consejo Económico y Social. Esperamos sinceramente que el Consejo siga fortaleciendo esa cooperación en el futuro. Al examinar retrospectivamente nuestro desempeño, tenemos un sentimiento de gran humildad, así como de cierto orgullo de que nuestra modesta contribución puede haber contribuido a consolidar la paz y la seguridad internacionales en el mundo.

Para concluir, desearía expresar el sincero reconocimiento y la gratitud de mi Gobierno a todos los miembros del Consejo, cuya asistencia y apoyo han sido sumamente valiosos para nosotros. Deseo también agradecer a todo el equipo de la Secretaría su respaldo, en particular durante la Presidencia de Mauricio. Por último, aunque no por ello menos importante, deseo dar las gracias a mi propio equipo, tanto a los que están sentados detrás de mí como a los que han trabajado tras bambalinas, por su dedicación y su ardua labor.

Quisiera finalizar mi intervención leyendo una cita del ex Presidente Clinton de los Estados Unidos de América, quien dijo que:

“No tenemos otra opción que aprender a vivir juntos, optar por la cooperación en lugar del conflicto y dar expresión a nuestra humanidad común respetando normas sencillas: todos merecen una oportunidad; todos tienen un papel que desempeñar; todos nos desempeñamos mejor cuando trabajamos juntos; no somos tan diferentes como creemos.”

El Presidente: Doy las gracias al representante de Mauricio por las amables palabras que me ha dirigido a mí y a mi delegación.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por convocar esta sesión de recapitulación sobre la labor del Consejo de Seguridad a lo largo del último año. Consideramos que es una iniciativa muy valiosa que hoy ofrece en especial a los miembros salientes del Consejo una oportunidad para expresar nuestras opiniones y nuestra evaluación de la labor del Consejo.

Quisiera también darle las gracias, Sr. Presidente, a usted y a todos los miembros de su delegación, por la labor realizada por la Presidencia de Colombia en este último mes, que ha sido un período de logros, compromiso y eficacia reales en la labor del Consejo.

Hay una frase de T. S. Elliot, “liberación del futuro así como del pasado”, que parece resumir de muchas

formas, tal vez con demasiado escepticismo, la labor del Consejo de Seguridad. El Consejo se encuentra en el centro mismo del sistema multilateral e internacional, apoya la cooperación entre las naciones, anticipa y evita las amenazas a la paz, consolida la paz y también la impone cuando se lo piden, siempre es consciente de los riesgos, cualquiera sea su forma, pero, como es deber del Consejo, es consciente también de las esperanzas. Así es como debe ser. El internacionalismo es acción y no solamente ideales.

Por lo tanto, la participación en el Consejo de Seguridad constituye un gran honor para cualquier país. El Consejo pertenece a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pertenece al mundo, no a sus miembros, permanentes o electos, ni a combinación alguna de esos miembros.

¿Cuáles son las pautas que el Consejo debe seguir? ¿Cómo estar a la altura de estas pruebas? ¿Con qué grado de eficacia funciona el Consejo? ¿Cuál es nuestra situación actual, al mirar hacia el pasado y hacia el futuro? Esas son las cuestiones que quiero abordar en mis observaciones de hoy.

Respecto de la forma en que el Consejo realiza su labor, considero que es necesario hacer frente a cuatro pruebas fundamentales. La tarea del Consejo es, ante todo, la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Allí se entrecruzan el poder y las opiniones de las capitales; algunas son poderosas, otras lo son menos. Sin embargo, la seguridad colectiva está relacionada con el poder y con la disposición a utilizar el poder para alcanzar un bien mayor, de ser necesario.

Si el Consejo de Seguridad es tan sólo un recinto para conversar, su papel ha concluido. Existe siempre un equilibrio entre el multilateralismo y el papel individual de los Estados, entre los intereses nacionales y el bien público mundial. Esa tensión suele producirse en este Salón. Sin embargo, el Consejo de Seguridad está también relacionado con el derecho. En un mundo en que la disuasión y el equilibrio bipolares han desaparecido, en que las fuerzas del mercado a veces dan forma a gran parte del mundo de manera darwiniana, éste es el lugar para decir, en nombre de la comunidad internacional, "así es, que así sea".

A pesar de que el Consejo es intensamente político, tiene que valorar en todo momento esta función especial y austera del derecho internacional.

El Consejo de Seguridad debe valorar, asimismo, su legitimidad; y ésta es una prueba política. Los pueblos de todo el mundo, como hemos presenciado en los últimos meses, miran al Consejo para comprobar si se procede legítimamente con respecto a las importantes medidas adoptadas relativas a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es necesario que nuestra labor se impregne de un sentido de honor y de justicia. De honor, porque debemos dar cumplimiento a nuestras decisiones una vez adoptadas y cumplir con nuestra palabra cuando la hayamos dado. También debemos dar cumplimiento a las expectativas que la comunidad internacional tiene con respecto a nosotros. Y debemos actuar con justicia. No deberíamos emplear un doble rasero con respecto a las decisiones que adoptamos. Está mal, ciertamente, si de algunas de las decisiones adoptadas por el Consejo surge la guerra mientras que de otras decisiones sólo surge indiferencia.

El Consejo de Seguridad debería también tratarse de asociaciones. El Consejo no puede abarcar todo, y sin embargo, decisiones y cuestiones concretas tienen consecuencias que a menudo conllevan una dimensión económica y social a la vez que política.

Es necesario que veamos a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social como asociados y estos organismos tienen que ver al Consejo de Seguridad como un asociado. Necesitamos una asociación más estrecha entre todo el sistema intergubernamental de las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas, tal vez brille demasiada luz en este Salón, y demasiado poca en el resto.

¿Cómo hemos actuado a la luz de estas pruebas? En general, en opinión de mi delegación, hemos actuado bien. En África, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) está en activo. Se ha respaldado el proceso de paz en Burundi. En líneas generales, se ha logrado la paz en Sierra Leona y en Angola. La estabilidad regional en muchas partes de África sigue siendo un problema. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán está funcionando al servicio del pueblo del Afganistán.

Todos los meses, el Consejo examina muchas cuestiones en su programa. Adoptamos decisiones, acertadamente, cuando consideramos que el momento es propicio. Y así debería ser. No obstante, en un mundo que cada vez es más desordenado y en el que el peso de los acontecimientos es enorme, tenemos que

distanciarnos más de vez en cuando y contemplar el panorama completo y todas las fuerzas en acción.

En África, como acaba de decir el Embajador Koonjul, hay nuevas fuerzas en acción: la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la cooperación regional y la creciente sensación de participación activa de África con respecto a los temas africanos. Tenemos que apoyar todo esto en la labor del Consejo, incluso con relación a decisiones concretas sobre la República Democrática del Congo, Burundi, la región de los Grandes Lagos, Somalia, y la República Centroafricana. Tenemos que recordar que la seguridad colectiva y la paz y la seguridad internacionales son conceptos. Nuestras decisiones operacionales sobre ciertas cuestiones, son parte de una matriz más amplia. El terrorismo en un Estado fracasado puede ser terrorismo en cualquier parte del mundo. El resentimiento y la enajenación profundos, la falta de respeto de los derechos humanos no se detienen en las fronteras.

Necesitamos, concretamente, centrarnos estratégicamente en la situación en el Oriente Medio. Constituye una amenaza profunda y creciente a la paz y la seguridad internacionales. La situación en los territorios palestinos ocupados es intolerable e inaceptable. El que esta situación perdure todavía es una afrenta a la comunidad internacional y pone de manifiesto nuestra falta de voluntad política con respecto a un lugar en el que el peligro y la injusticia se producen a diario.

Asimismo, tenemos que centrarnos más de manera estratégica en cuestiones conceptuales y temáticas. En África existe una pobreza profunda e inaceptable. Entre muchos países árabes hay desequilibrios. Y existen estos desequilibrios en muchas partes del mundo por estar excluidas de los beneficios de la globalización.

También necesitamos centrarnos más estratégicamente en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz una vez finalizado el conflicto. Necesitamos la capacidad para pensar con valentía, no sólo con respecto al desarme, la desmovilización y la reinserción. No obstante, se producen consecuencias de índole operacional, como cuán efectivamente actúan el desarme, la desmovilización y la reinserción en los Grandes Lagos.

¿Cómo actuamos? Con respecto a nuestros métodos de trabajo, mi delegación ha considerado siempre, y lo repito hoy, que nuestro programa está demasiado

repleto. Hay demasiado de “esta cuestión, esta mañana, este mes”. Necesitamos un enfoque más centrado, que tal vez conllevaría dedicar un día o dos al mes para estudiar cuestiones que van a aparecer en nuestro programa, pero de manera que sean tratadas con rapidez y eficacia en lugar de dedicar toda una mañana a cada una de ellas.

Necesitamos más comités en el Consejo de Seguridad. El Grupo Especial de Expertos y los Comités de sanciones constituyen un ejemplo de cómo pueden operar con eficacia los comités. Necesitamos comités que puedan filtrar y estudiar con mayor profundidad los temas en el programa del Consejo.

Necesitamos un diálogo más estructurado con el Secretario General y con la Secretaria. Además de los almuerzos mensuales, que son de gran valor, tal vez el Secretario General podría un día al mes estudiar a fondo las cuestiones que figuran en el programa de trabajo del Consejo y el contexto en el cual debemos examinarlas.

La relación entre los cinco miembros permanentes y los 10 electos, ha sido un tema un poco controvertido en los últimos meses y años. A mi juicio, ha habido un nivel creciente de cooperación entre los 10 miembros electos. Y así es como debiera ser. En cuanto a los cinco miembros permanentes, mi delegación no ha visto jamás ningún complot o conspiración. Son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y tienen el derecho de veto. Este es el mundo en que vivimos y el Consejo de Seguridad lo refleja.

No obstante, la percepción puede ser tan importante como la realidad. Debemos tener en cuenta las percepciones. Esas percepciones pueden incluir, y a veces han incluido, una sensación de que los cinco miembros permanentes no demuestran siempre la delicadeza debida para con los 10 elegidos. Es una cuestión de percepción, no necesariamente de fondo, aunque consideramos que hay que abordarla en el próximo período de sesiones. Una forma de hacerlo sería mediante la celebración de sesiones mensuales en la que participarían todos los miembros del Consejo en un lugar que no fuera el edificio de las Naciones Unidas, donde podríamos estudiar cuestiones del programa de trabajo de manera libre y flexible.

Por último, ¿en qué situación estamos? A juicio de mi delegación, el Consejo de Seguridad funciona bien. Podría funcionar mejor. Ha avanzado mucho en cuanto a la transparencia y la franqueza. Debería

centrarse más en los principales temas del programa de trabajo en lugar de tratar necesariamente todos los temas de manera rutinaria. Debe fortalecer su asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y éstos tienen que fortalecer su asociación con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General. Me refiero a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a la Comisión de Derechos Humanos, por ejemplo.

Irlanda concluye su mandato en el Consejo de Seguridad con gran orgullo por haber servido en él. También nos sentimos muy orgullosos por haber intentado poner de relieve cuestiones que consideramos importantes: África, el Oriente Medio, los derechos humanos y la prevención de los conflictos. Nos vamos también con una sensación de profunda admiración por todos los demás miembros del Consejo y por su trabajo al servicio de la paz. Nos vamos también con una profunda admiración y respeto por el Secretario General, por su compromiso, su integridad y su voluntad en todo momento por demostrar liderazgo. Es algo que siempre hemos agradecido.

Para concluir, es también apropiado que hagamos constar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos de la Secretaría que han participado en las labores del Consejo, pero también a la Secretaría en general por el trabajo que se realiza en favor de los pueblos del mundo con un gran idealismo y eficacia. Dicha labor, a menudo no se valora en todo el mundo como debiera hacerse.

Este es un lugar importante. Por lo tanto, hay que protegerlo y respetarlo. Este ha sido el enfoque que hemos tratado de adoptar durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad y es nuestra firme convicción cuando nos vamos de él.

El Presidente: Agradezco al representante de Irlanda sus amables palabras.

Sr. Mahubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Diez minutos para resumir dos años es un reto considerable. Tendré que apresurarme para ganar tiempo y decir que apoyo plenamente lo que han dicho el Embajador Koonjul y el Embajador Corr acerca de la maravillosa labor que ha realizado la Presidencia de Colombia, usted y su equipo. Asimismo, respaldo lo que han dicho con respecto a la utilidad de esta sesión de recapitulación puesto que, francamente, si no la tuviéramos, dejaríamos el Consejo sin haber tenido la oportunidad de dejar atrás nuestras impresiones de lo que hemos realizado. Le damos efusivamente las

gracias por ello. También quisiéramos recalcar la observación que han hecho el Embajador Koonjul y el Embajador Corr, en el sentido de que la trayectoria del Consejo en los últimos dos años ha sido un éxito. Mi lista de éxitos es la misma que ellos ya relataron, así que no la voy a leer.

Quiero recalcar una cuestión. Consideramos que la contribución más útil que podemos hacer a esta sesión es sugerir las esferas que se pueden mejorar en los próximos años. Para citar un viejo cliché, creemos que una organización languidece si sólo cuenta con críticos que no la quieren o con amantes que no la critican, y espero que a nosotros se nos considere un crítico que quiere al Consejo.

Consideramos que todas las buenas organizaciones deberían cumplir con las tres “c”: cultura de acción, cultura de innovación y cultura de reflexión. Está claro que en el Consejo, como ha quedado plasmado en las observaciones del Embajador Corr, tenemos una cultura de acción bien arraigada. Conseguimos resultados. Cuando hay una crisis, el Consejo responde.

Ahora bien, francamente es un órgano con deficiencias en las culturas de innovación y de reflexión. Esto es de lo que queremos hablar. Para cambiar las cosas, hace falta la iniciativa de los dueños del Consejo. Un aspecto que me intriga es el que planteé en el retiro del Consejo de Seguridad. ¿Quiénes son los dueños de este Consejo? ¿Los 15 Estados miembros? ¿Los cinco miembros permanentes? ¿Los 191 Estados Miembros de la Organización, o acaso, como se declara en la Carta, “nosotros los pueblos” del mundo? No podemos tratar este tema exhaustivamente, pero espero que sea el trasfondo de mi declaración de hoy.

La contribución que quisiéramos hacer hoy es sugerir cinco esferas concretas de la labor del Consejo en las que creemos que se pueden hacer mejoras. La primera esfera es tratar de obtener una perspectiva general estratégica más aguda de la labor del Consejo. Como todos sabemos, el Consejo de Seguridad ha pasado a ser el órgano más ocupado de la familia de las Naciones Unidas. Se reúne a diario, ha aumentado de tamaño y ha ganado en complejidad. Cada vez que los quince miembros nos reunimos, hablamos de cada uno de los componentes de la labor del Consejo, ya sea la República Democrática del Congo, el Oriente Medio o Burundi. Sin embargo, nunca tratamos de distanciarnos para ver el panorama completo de lo que el Consejo hace.

Si uno contempla el panorama completo, es increíble ver cómo ha incrementado el volumen y la complejidad del trabajo del Consejo en los últimos diez años. Por ejemplo, en un día cualquiera podemos examinar situaciones de conflicto de todo el mundo, desde Asia hasta África. Además, podemos pasar de evaluar los factores políticos que inciden en cómo fomentar que las partes se atengan a un proceso de paz a deliberar sobre recomendaciones militares relativas al tamaño, la forma y la zona de despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Podemos pasar de responder a una crisis humanitaria a supervisar los embargos financieros impuestos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Podemos pasar de estudiar las cuestiones jurídicas relativas al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y al Tribunal Penal Internacional para Rwanda a examinar la legitimidad y la pertinencia de los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo internacional. Se trata de un programa ingente que ha ido creciendo en el Consejo.

Cada vez que nos reunimos, hablamos de cada uno de los componentes y nunca tratamos de distanciarnos para reflexionar sobre el Consejo en su conjunto y sobre su rendimiento como institución. Una sugerencia general que quisiéramos hacer —y esto probablemente va en el mismo sentido de lo que han dicho los Embajadores Koonjul y Corr— es que deberíamos consagrar tiempo a contemplar desde cierta distancia la labor general del Consejo y a reflexionar sobre ella. Tratamos de hacerlo durante el retiro anual del Consejo de Seguridad con el Secretario General, pero a menudo no se da seguimiento a estos retiros.

Sr. Presidente: Bajo su presidencia se celebró una sesión de gran utilidad el 11 de diciembre de 2002, y lo felicito por el acta que nos ha distribuido, ya que demuestra el valor de estas sesiones de reflexión. Naturalmente, podríamos convocar más sesiones de recapitulación como la que estamos celebrando ahora.

También deberíamos aprovechar el formato de “15 más 15” que el Embajador Jeremy Greenstock inició en su serie de almuerzos, pero en general creo que debemos hacer más por reflexionar sobre la labor global del Consejo. En nuestra opinión, así es como podemos implantar una cultura de reflexión.

La segunda esfera en la que podemos beneficiarnos de la innovación y la reflexión es la de las operaciones de mantenimiento de la paz. Indudablemente, las operaciones de mantenimiento de la paz se han

convertido en uno de los instrumentos más importantes del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La suma de dinero que el Consejo de Seguridad autoriza que se dedique al mantenimiento de la paz —3.000 millones de dólares anuales— es mucho mayor que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Sin embargo, en los dos años en que hemos sido miembros del Consejo, no se ha debatido ni siquiera una sola vez sobre cómo procedemos a asignar estos 3.000 millones de dólares.

Hace poco se presentó la publicación de un libro en el que el Profesor Stephen Stedman de la Universidad de Stanford, al hablar de su libro *Ending Civil Wars*, calculaba cuánto gasta las Naciones Unidas en cada operación de mantenimiento de la paz por víctima del conflicto. Se observa una disparidad notable entre los miles de dólares por víctima que se gastan en los Balcanes y los pocos dólares por víctima que se gastan en Rwanda. Esta disparidad debe abordarse porque en algún momento la gente se planteará preguntas como por qué hay una diferencia tan grande en la asignación de recursos.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) ha mejorado a lo largo de los años con la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz, que han pasado de ser operaciones puramente tradicionales a ser misiones multidimensionales y complejas. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debe ponerse a la par con el DOMP y dejar de celebrar debates puramente mecánicos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para pasar a debates más reflexivos. Podemos, por ejemplo, aprovechar mejor la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz para aprender lecciones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz que han resultado un éxito y las que han fracasado, con objeto de aplicarlas a las misiones actuales y futuras. Una sugerencia concreta que podemos presentar en este sentido es que tenemos un Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y esperamos que se reflexione más sobre la manera en la que se adoptan decisiones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Una tercera esfera que podría beneficiarse de la innovación y de la reflexión es, por supuesto, las sanciones. Sabemos que las sanciones son otro instrumento clave del Consejo de Seguridad y todos los que presidimos un Comité de Sanciones compartimos algunas de nuestras experiencias en la sesión que el

Presidente organizó el miércoles 18 de diciembre de 2002. Con todo, consideramos que hay que reflexionar más sobre esta esfera. Como el Secretario General señaló en una ocasión, las sanciones han tenido a veces el efecto paradójico de fortalecer el régimen y castigar al pueblo. En consecuencia, se han planteado muchos interrogantes acerca de los regímenes de sanciones. Por ejemplo, en el ejemplar de noviembre de 2002 de la revista *Harpers* se publicó un artículo que deberíamos examinar. Una vez más, hay que reflexionar más en este sentido. Espero que el grupo de trabajo sobre las sanciones presidido por el Embajador Martin Belinga-Eboutou pueda profundizar más en esta esfera.

Para dar un ejemplo de las mejoras que se pueden introducir, cuando presidimos el Comité de sanciones sobre Liberia y publicamos una lista de personas que tienen prohibido viajar, no disponíamos de datos personales como el número de pasaporte de algunas de las personas que figuraban en la lista. Luego nos enteramos de que, de hecho, otro Comité de sanciones tenía estos datos, pero que, dado que cada Comité de sanciones trabaja de manera hermética, la información no se traspasa de un comité a otro. Está claro que esto se puede mejorar y el Grupo de Trabajo sobre las sanciones podría dedicarse a esto.

La cuarta esfera que podría beneficiarse de la innovación y la reflexión —y supongo que no se sorprenderán cuando lo mencione— es la de los métodos de trabajo y procedimientos del Consejo. Al respecto quisiéramos subrayar que se han producido mejoras; se han celebrado más sesiones públicas. Algunas de las innovaciones más recientes son el formato que inició México en febrero de 2002 de celebrar sesiones públicas de información seguidas de consultas oficiosas.

Está claro que hay margen para la mejora. Para citar un ejemplo obvio, como sabemos, del Consejo de Seguridad emana el derecho internacional de mayor alcance, pero, curiosamente, él mismo no quiere someterse a unas reglas, a excepción de un reglamento que como sabemos todavía es provisional después de 60 años. En algún momento alguien querrá saber cuándo nuestro reglamento provisional dejará de ser provisional. También hay otras esferas en las que debemos mejorar los métodos de trabajo.

Una de las cosas que recuerdo más vívidamente de trabajar en el Consejo es en cierto modo la mecanización del proceso de trabajo. Cada día al venir a trabajar vamos a la sala de consultas oficiosas, oímos una

presentación de información, unas veces con diapositivas y otras no, en ciertas ocasiones disponemos de un pliego de información y en otras no. Seguimos una rutina mecánica para tratar cada cuestión, prácticamente con una fórmula preestablecida. Sin embargo, a veces no tomamos cierta distancia ni nos preguntamos, al final del día, si hemos aportado algo con ese debate o bien si lo hemos hecho por hacerlo. Por esta razón creemos francamente que existe un buen motivo para activar y hacer más útil la labor del Grupo de Trabajo sobre documentación y procedimientos. Somos conscientes, hablando sinceramente, de que hay una cierta resistencia a la idea de hacer más activa la labor de este Grupo, pero sugerimos a los que se resisten a ella, que el cambio hacia mejores métodos de trabajo y procedimientos quizás redunde en beneficio de los 15 miembros porque así aprenderíamos a hacer mejor uso de nuestro tiempo.

Deseo hacer una sugerencia simple, la mejor manera de cambiar es darle un liderazgo al Grupo de Trabajo. Si podemos llegar a un acuerdo en cuanto a que haya un Presidente permanente anual para el Grupo de Trabajo sobre documentación y procedimientos, como ha sugerido el Embajador Belinga-Eboutou del Camerún, creo que avanzaremos enormemente en este campo.

Por último, quiero abordar la cuestión más difícil, y planteo esto con ciertas dudas, porque no estoy seguro de que podamos encontrar respuestas fáciles a ello pero, obviamente, es algo que tenemos que abordar. Me refiero, por supuesto, a la responsabilidad del Consejo de Seguridad de rendir cuentas. Sinceramente, no veo una respuesta a esta pregunta, ni siquiera en los próximos diez años, pero espero estar plantando una semilla que algún día dé como fruto un árbol.

Todos sabemos que todas las organizaciones tienen que rendir cuentas de uno u otro modo. Los gobiernos tienen que rendir cuentas a su electorado, las empresas a sus accionistas y la Secretaría a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que la poseen. Lo que no está claro es a quién le rinde cuentas el Consejo de Seguridad y de qué se las rinde. No hay respuesta fácil a ello. Algunos oradores han citado el párrafo 1 del Artículo 24 de la Carta en el que se afirma que los Estados Miembros reconocen que: “el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos...” y que el Consejo debe rendir cuentas a todos los Miembros de las Naciones Unidas, pero, en el famoso libro de Bruno Simma *La Carta de las Naciones Unidas: un comentario*.

Se dice que el Consejo de Seguridad no está subordinado a la Asamblea General, porque la Asamblea General no tiene poder para hacerlo responsable por no presentar un informe, según el párrafo 3 del Artículo 24 de la Carta, ni por presentar un informe de bajo contenido, ni siquiera por cualquier actuación por parte del Consejo que aparezca en el informe.

Claramente, no hay respuestas fáciles, pero si bien el Consejo de Seguridad no tiene que rendir cuentas jurídica u oficialmente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, también está claro que el Consejo, de alguna manera, presta un servicio, un servicio a la comunidad internacional similar de algún modo a la labor que realiza el departamento de bomberos, que es la analogía más común. Los departamentos de bomberos, por lo general, intervienen cuando estalla un incendio en alguna parte, en cualquier momento pero, como sabemos, de hecho lo ha dicho el Embajador Corr, el Consejo de Seguridad ha sido más selectivo en sus respuestas. Esta selectividad puede, a la larga, dañar la credibilidad del Consejo, y esto es algo que tenemos que abordar si queremos mejorar la labor del Consejo.

También creemos que es importante que el Consejo entienda de dónde procede su legitimidad. No la extrae de su propia existencia. De hecho, si sacáramos a algunos de los 15 Estados Miembros del complejo de las Naciones Unidas y creáramos un Consejo de Seguridad mundial independiente con los mismos Miembros, no tendría la misma legitimidad que tenemos aquí. Es la trama de las Naciones Unidas la que da legitimidad al Consejo, a saber: la Carta de las Naciones Unidas, las elecciones regulares por los 191 Estados Miembros para elegir a los diez Estados miembros no permanentes del Consejo y el reconocimiento general de que el Consejo de Seguridad es parte de la familia de las Naciones Unidas. No obstante, esta relación con la familia de las Naciones Unidas tiene que ser bilateral. El Consejo no puede pedir legitimidad a la familia de las Naciones Unidas sin dar algo a cambio, lo que tiene que dar es esa sensación de que rinde cuentas a la familia de las Naciones Unidas por sus actos. Permítaseme hacer hincapié en que, habida cuenta de los recientes éxitos del Consejo, éste tiene un historial del que puede enorgullecerse y, por ello, tenemos que acoger con beneplácito la idea de rendir cuentas, en lugar de apartarnos de ella.

Para concluir, deseo sumarme a mis colegas de Mauricio y de Irlanda agradeciendo a los Estados

Miembros de las Naciones Unidas que nos hayan dado la oportunidad de servir al Consejo. Espero que no hayamos decepcionado a quienes nos eligieron.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme subrayar que agradezco esta iniciativa de darle a los miembros del Consejo la oportunidad de reflexionar brevemente sobre un año que casi ha terminado y evaluar las experiencias adquiridas que pueden ser útiles para el próximo año. Esta oportunidad es algo que mi delegación reconoce, particularmente ahora que, junto a los colegas de Irlanda, Mauricio, Singapur y su propio país, Colombia, Sr. Presidente, dejamos el Consejo. Los cinco miembros permanentes del Consejo pueden basarse en su extensa memoria institucional, pero los miembros electos tienen que empezar prácticamente de nuevo cada vez que ingresan a este órgano. En Noruega fuimos miembros del Consejo en 1979 y 1980 y el mundo y el Consejo eran muy distintos entonces.

La primera lección que hemos aprendido es, por lo tanto, la necesidad de que los nuevos Estados Miembros reciban la mayor asistencia posible de los demás miembros del Consejo. Los miembros electos, por lo tanto, deben hacer todo lo posible para que sus sucesores tengan un buen comienzo compartiendo sus experiencias, no solamente sobre los temas sustantivos del Consejo, sino también sobre cuestiones de procedimiento y métodos de trabajo del Consejo.

Otra lección que hemos aprendido es la importancia de la unidad en el Consejo. Cuando podemos hablar con una sola voz, las repercusiones de nuestras decisiones son mayores. Esto se ha demostrado en muchas oportunidades a lo largo del año transcurrido. La unidad es especialmente importante con respecto a una de las cuestiones más difíciles que examina el Consejo, a saber, la situación en el Oriente Medio. Las decisiones adoptadas por el Consejo en 2002 quizás no hayan tenido una repercusión inmediata en la situación sobre el terreno en esa parte tan atribulada del mundo. Sin embargo, el Consejo ha podido expresar opiniones que serán importantes cuando las partes, una vez más, puedan sentarse a negociar un acuerdo de paz que beneficie a los pueblos de ambas partes. El hecho de que el Consejo haya expresado la visión de un Estado palestino es importante. Tenemos que seguir obrando por la unidad de nuestras deliberaciones sobre el Oriente Medio. El Consejo tendrá una oportunidad de hacerlo esta tarde y estoy seguro de que otras muchas veces en el año próximo.

Una tercera lección es la necesidad de que los miembros del Consejo asuman la responsabilidad especial para ciertos temas. La carga de trabajo del Consejo ha crecido tanto que todos dependemos de la pericia, no solamente de la excelente Secretaría, sino también de otros miembros, para proporcionar información y conocimientos útiles para todos. Noruega ha tratado de asumir su parte de la responsabilidad al tratar de coordinar la labor del Consejo sobre el Cuerno de África. En Etiopía y Eritrea la labor del Consejo ha sido crucial al ayudar a las partes a obrar por una paz sostenible, pero queda mucho por hacer para completar el proceso de paz y reconciliar a los dos países. Es necesaria la labor constante del Consejo para garantizar la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea todavía desempeña una función crucial en el mantenimiento de la paz en la frontera.

En Somalia el Consejo ha tratado de apoyar el proceso de paz dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de centrarse en tratar de limitar la corriente de armas hacia ese país. Sin embargo, incluso si las partes combatientes logran llegar a un acuerdo de paz en Eldoret, obviamente es necesario que la comunidad internacional siga ejerciendo presión y prestando asistencia para garantizar la estabilidad y la seguridad. Prevedemos un esfuerzo de coordinación más firme en cuanto al conflicto en Somalia en el marco de las Naciones Unidas y en el contexto regional. El Consejo sigue teniendo una función importante en este sentido y lo alentamos a que responda firmemente a las próximas recomendaciones de los expertos de las Naciones Unidas encargados de supervisar el embargo de armas.

Una cuarta y última lección que hemos aprendido para 2003 es la necesidad de continuar las labores en las cuestiones denominadas temáticas y de hacer que nuestras deliberaciones sobre este tema sean lo más pertinentes posible para la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Noruega cree firmemente en la importancia de cuestiones tales como la protección de los civiles en los conflictos armados y de los niños en los conflictos armados. Los debates en el Consejo y los informes del Secretario General sobre éstas y otras cuestiones son importantes por sí mismos. Sin embargo, la repercusión es mucho mayor si les damos seguimiento con acciones concretas. Noruega lo hizo de marzo de este año cuando, en cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas y

con otros, redactamos un aide-mémoire sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Esperamos que el Consejo en el 2003 enfoque las cuestiones temáticas tratando de traducir las palabras en acciones concretas.

Finalmente, la delegación de Noruega quisiera expresar su agradecimiento a los otros miembros del Consejo por la cooperación que nos han prestado. También agradecemos a la Secretaría y quiero dar un agradecimiento especial a mi propio personal por su dedicación y arduo trabajo a lo largo de nuestros dos años en el Consejo.

El Presidente: Ahora haré una declaración en mi carácter de representante de Colombia.

Comienzo con una expresión de gratitud a todos mis colegas por estos dos años en los que hemos intentado contribuir con entusiasmo y dedicación a los trabajos del Consejo de Seguridad. Extiendo este agradecimiento, de manera especial, a los Estados Miembros del Grupo de América Latina y el Caribe por haber depositado su confianza en Colombia a lo largo del período 2001-2002.

Ésta es una oportunidad que utilizamos los miembros del Consejo para reflexionar sobre lo que ha sido nuestro trabajo a lo largo del último año. En este momento y después de haber conocido suficientemente a los colegas, que han intervenido ya, y de agradecerles por su capacidad y la capacidad de sus equipos y, por supuesto, por su dedicación, y habiendo compartido con ellos su visión del Consejo, la cual ratifico después de haberlos oído en sus presentaciones, preferimos en nuestra misión extendernos en esta ocasión sólo acerca de un tema, para sugerir la adecuación de las funciones del Consejo a los nuevos desafíos que plantea el cumplimiento de sus responsabilidades.

Creemos que en los últimos años se han producido cambios fundamentales en los conceptos de paz y seguridad internacionales. Tradicionalmente, el Consejo se ha ocupado de amenazas derivadas de conflictos interestatales o intraestatales, tal como ha correspondido a las épocas de la guerra fría y la posguerra fría, respectivamente. Es cierto que el Consejo de Seguridad aún define muchas amenazas a la paz y la seguridad internacionales alrededor de estos conceptos internacionales tradicionales.

Sin embargo, desde el comienzo del actual milenio se ha dado un paso adicional de gran trascendencia en la

definición de estas amenazas, cuyas implicaciones aún no asimilamos completamente. En efecto, hemos incluido dentro del grupo de amenazas aquellas de alcance global que, por su naturaleza, no están restringidas a un territorio definido y a sus habitantes. Ésta ha sido la consecuencia más notoria del terrorismo internacional en la concepción de seguridad que viene moldeando, de manera creciente, las decisiones en el Consejo.

Son fácilmente identificables los casos en que ha sido aplicado este nuevo enfoque, aun cuando esas actuaciones dejan un campo abierto de dudas e indefiniciones que el Consejo debe responder si aspira a servir de instrumento idóneo ante tales amenazas.

Se han calificado como parte de esta amenaza global los casos de septiembre 11, y en épocas más recientes, los actos terroristas en Bali, la toma de rehenes en Moscú y los ataques en Mombasa, Kenya contra ciudadanos de Kenya e Israel. Es decir, el Consejo ha caído gradualmente en un manejo casuista de las amenazas globales causadas por actos terroristas que podría indicar su propia incapacidad para actuar. Nos preguntamos, ¿cuáles casos de terrorismo deben ser catalogados como amenazas a la paz y la seguridad internacionales? Y, obviamente, ¿cuáles no? ¿Sirve de algo esta catalogación? ¿Acaso no corremos el peligro de caer en discusiones políticas muy intensas en casos específicos sobre los cuales no exista un consenso en el Consejo de Seguridad? ¿Conviene, entonces, exponer al Consejo a un tema o a una materia divisiva en torno a esa problemática?

Todo indica que el Consejo de Seguridad tiene una capacidad errática para actuar de acuerdo con sus definiciones de amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En los conflictos interestatales, ha jugado y puede seguir jugando un papel constructivo, eficaz y relevante, tal como se hizo recientemente en el conflicto entre Eritrea y Etiopía. En los conflictos intraestatales, por su parte, también ha jugado y puede jugar un papel constructivo, eficaz y relevante, tal como se hizo recientemente en el caso de Sierra Leona. En ambos casos hay una serie de problemas, muchos de ellos identificados ya por la Secretaría y por los miembros del Consejo. Pero existe, en cualquier caso, un *"know how"* que permite acumular experiencias y producir resultados.

Sin embargo, en el manejo de amenazas globales, el Consejo de Seguridad no tiene ninguna experiencia y, lo que es más preocupante, la poca experiencia que

ha desarrollado parece poner en evidencia sus mayores debilidades como institución.

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe discutir a fondo y de manera sistemática su propia capacidad de desempeño ante las amenazas globales, al menos con la misma intensidad con que discute su reacción frente a las amenazas a la paz y seguridad internacionales derivadas de conflictos intra e interestatales.

Pero no basta con discutir. El Consejo debe tomar medidas fuertes, de choque, para mejorar y sofisticar su capacidad de reacción. El costo de no hacerlo es sacrificar la vigencia del multilateralismo para responder al terrorismo internacional y debilitar la imagen del Consejo ante los individuos del mundo que ven su propia seguridad personal vulnerada.

Y a propósito de este tema, queremos insistir en la urgencia de revisar el mandato de la resolución 1373, fortalecer la universalidad de la resolución 1390, y explorar opciones para crear novedosos instrumentos que mejoren la capacidad de respuesta del Consejo.

Ante las amenazas globales que no están referidas a un territorio determinado —como se acostumbra con cierta comodidad considerarlas en el Consejo— las Naciones Unidas deberán ser más innovadoras, más sofisticadas y más profesionales.

La Secretaría, que en gran medida coordina la implementación de las decisiones del Consejo, debe superar sus deficiencias para contribuir a producir resultados ante las nuevas amenazas globales a la paz y la seguridad internacionales. Esta Organización no debe temer a denominar terrorismo lo que es terrorismo. El liderazgo y la capacidad deben surgir en Nueva York, porque el punto de referencia debe estar aquí.

Termino con una, tal vez, elemental reflexión sobre el futuro del Consejo de Seguridad. Dejamos de ser miembros no permanentes con el absoluto convencimiento de que éste es un órgano imprescindible para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es precisamente esta característica la que exige que se generen resultados.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo y doy la palabra al representante de Guinea.

Sr. Boubacar Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Antes que nada, quisiera transmitirle la gratitud de nuestra delegación por la iniciativa que ha

tomado de convocar a esta sesión de recapitulación de final de año del Consejo de Seguridad. Nos da una oportunidad adicional de emprender un intercambio amplio de opiniones sobre nuestras actividades y evaluar los avances que se han logrado con relación a los objetivos establecidos. Este ejercicio nos debería permitir identificar los obstáculos dispersos a lo largo de nuestro sendero, de manera que podamos tomar las necesarias medidas correctivas y, de esa manera, mejorar la eficacia de nuestras acciones futuras.

Antes de abordar la esencia del asunto, quisiera expresar cuánto aprecia mi delegación la habilidad, el talento y la eficacia con que usted guió los trabajos del Consejo en diciembre.

No existe la menor duda de que el año que está por finalizar ha sido pleno de desafíos para nuestro Consejo, desafíos que estamos resueltos a afrontar unidos a fin de preservar la paz y la seguridad internacionales. Hemos tenido que abordar numerosas cuestiones; algunas de las cuales demostraron ser más complejas que otras. En este contexto, tuvimos éxitos muy importantes en la eliminación de ciertos focos de tensión, en Angola, en Sierra Leona, en Timor-Leste y en Etiopía y Eritrea, por ejemplo. En todas estas situaciones, la voluntad concertada de la comunidad internacional y de las partes interesadas, en última instancia, nos permitió acordar un marco común de cooperación orientado a mejorar nuestra labor diagnosticada y encontrar la solución adecuada.

A pesar de nuestro éxito, no debemos olvidar que aún existen numerosos conflictos, particularmente en el continente africano. Al respecto, el deber nos obliga a seguir reflexionando a fin de encontrar un resultado satisfactorio para cada caso, lo cual es nuestra obligación primordial. Para ello, un enfoque participativo, fundado en el derecho internacional y que goce del apoyo de todos los protagonistas, tanto en el seno de las Naciones Unidas como en las organizaciones regionales y subregionales, constituye la mejor estrategia y debe ser fortalecida. Obviamente, este enfoque debe incluir tanto un verdadero diálogo interno, de carácter no exclusivo, un programa cuidadoso de desarme, desmovilización y reintegración, así como una visión que se amplíe a toda la región o subregión en cuestión.

A nuestro juicio, la estrategia que el Consejo acaba de iniciar en este sentido para resolver el problema de Liberia se atiene a este criterio y debe ser alentada. Deseamos mencionar especialmente al Grupo

de Trabajo especial sobre prevención y resolución de conflictos en África, que mediante sus iniciativas y sugerencias nos ha permitido esbozar un marco que, si el Consejo de Seguridad lo utiliza concienzudamente, nos permitirá superar los obstáculos y encontrar una solución a diversas situaciones delicadas.

En otro nivel, los Comités de sanciones han contribuido eficazmente, mediante sus metodologías y medidas, a la aplicación reciente de una política de sanciones inteligentes dirigidas y han contribuido al restablecimiento de la paz a través de la presión ejercida sobre distintos protagonistas. Los Grupos de Expertos, constituidos para examinar la aplicación de sanciones, también han desempeñado una función importante. No obstante, en algunos casos, aún queda mucho por hacer, y la experiencia adquirida de nuestros éxitos debe servirnos de inspiración. Tenemos que encontrar la manera de asegurar el seguimiento integral de la aplicación de las sanciones.

Desde el 11 de septiembre de 2001, la lucha contra el terrorismo internacional ha pasado a ser más indispensable que nunca. En este sentido, encomiamos la labor notable realizada por el Comité contra el Terrorismo, cuyas actividades deben ser fortalecidas y adaptadas a las distintas formas solapadas del terrorismo.

Por su parte, las operaciones de mantenimiento de la paz han sido en gran medida fructíferas. Nos han permitido crear un medio propicio para la negociación y el diálogo, limitando, al mismo tiempo, las tentaciones y los excesos y traduciéndose en muchos casos en el establecimiento de una paz definitiva. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP), que acaban de concluir sus mandatos, son ejemplos elocuentes al respecto. No obstante, existen aún muchos otros conflictos, donde las fuerzas de mantenimiento de la paz que han estado presentes durante años no encuentran solución. Nos corresponde a nosotros, en estos casos concretos, redefinir nuestra estrategia y adaptarla a las realidades sobre el terreno, lo que, a nuestro juicio, supone una mejor coordinación entre los países que aportan contingentes y la aplicación eficaz de las recomendaciones del Informe Brahimi.

Durante el año que se examina, nuestro Consejo mejoró considerablemente sus métodos de trabajo y estableció una mayor transparencia en sus actividades. Aumentamos el número de sesiones públicas, medida

que permitió a los Estados Miembros dar a conocer sus opiniones sobre las cuestiones en examen. También inició diversas otras formas de comunicación que nos permitieron evaluar mejor nuestro desempeño. Además, el Consejo se ha interesado aún más en cuestiones temáticas, según se dice, algunas de las cuales tal vez no caen dentro de su competencia, si bien nos ayudan a entender mejor la naturaleza de algunas situaciones de conflicto. Un ejemplo de esto serían las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y al VIH/SIDA en zonas de conflicto. Nos parecería una buena idea destacar la importancia de las misiones del Consejo de Seguridad sobre el terreno, las cuales deben ser alentadas.

Otro ámbito sumamente importante se relaciona con la puesta en práctica de las resoluciones que aprobamos. Lo que vemos no es muy alentador, porque hay numerosas decisiones que todavía no se han aplicado. Debemos realizar esfuerzos por evitar la selectividad y por cambiar esta situación.

Todas estas ideas constituyen para nosotros un medio de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para lograr este objetivo, reiteramos que debemos tener más decisión y una mayor voluntad, y, en nuestras acciones cotidianas, tenemos que ser guiados por la idea de que sólo podremos alcanzar el éxito mediante la unidad, que es la base de nuestra credibilidad.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La labor del Consejo de Seguridad en 2002 ha sido muy intensa, particularmente en diciembre. Se registró un aumento notable en el número de reuniones del Consejo, tanto oficiales como de consultas oficiosas. Este año el Consejo aprobó más de 100 resoluciones y declaraciones presidenciales oficiales. Enviamos tres Misiones del Consejo a Etiopía y Eritrea, a la región de los Grandes Lagos y a Kosovo. Creemos que el Consejo de Seguridad llevó a cabo una labor admirable con una carga de trabajo incrementada. Las reuniones fueron temáticas y de carácter concreto y se centraron en el logro de resultados específicos. Un resultado de nuestra labor conjunta consistió en la aprobación de toda una gama de decisiones importantes en relación con diversas cuestiones candentes del programa internacional. A la vanguardia de la labor del Consejo en 2002 sigue figurando el tema de la lucha contra el terrorismo internacional. Una parte importante de nuestra labor incluyó también cuestiones relativas a África. El Consejo concedió una atención considerable al logro de una solución para el Oriente Medio, a los problemas

del Afganistán y a la situación reinante en el Iraq y los Balcanes.

Hoy despedimos a cinco delegaciones que concluyen su labor en el Consejo de Seguridad. Les estamos agradecidos por el interés que han demostrado por la labor del Consejo, por su deseo de perfeccionar esta labor. Compartimos muchas de estas preocupaciones. Respecto de algunas de ellas no tenemos posiciones congruentes, lo que es natural, ya que, además de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas que nos unan, también tenemos intereses nacionales. Lo fundamental es que estemos unidos en nuestro anhelo por incrementar la eficacia de la labor del Consejo, como órgano de las Naciones Unidas en el que recae la responsabilidad primordial de velar por la paz y la seguridad internacionales.

Al hablar de la contribución a la labor del Consejo por parte de las delegaciones salientes, deseo destacar los siguientes aportes. La labor incansable y empeñosa de nuestros colegas de Irlanda en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables y en el examen de los problemas más graves que afronta el Consejo ha sido muy valorada por todos los miembros del Consejo. El Embajador Richard Ryan y la delegación de Irlanda, en términos generales, se merecen el máximo elogio por haber guiado al Comité del Consejo de Seguridad de manera exitosa en lo que respecta a las sanciones contra la UNITA.

Hemos tomado nota del trabajo dinámico y exhaustivo que llevó a cabo la delegación de Mauricio, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones africanas. Las deliberaciones en el seno del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, presidido por el Embajador Jagdish Koonjul, también nos ayudaron a concentrar nuestra atención en muchos de los problemas que aquejan al continente africano y a generar ideas nuevas e innovadoras.

La labor eficaz y activa de la delegación de Noruega, encabezada por el Embajador Ole Peter Kolby, contribuyó en forma sustancial al éxito de los trabajos del Consejo en estos últimos dos años. Las propuestas precisas y concretas de la delegación de Noruega sobre varios de los problemas que examinamos nos ayudaron a alcanzar rápidamente el consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad. Los esfuerzos de la delegación de Noruega y del Embajador Kolby en el desempeño de la presidencia del Comité de sanciones del Consejo sobre el Iraq merecen una alta calificación.

Quiero destacar la valiosa contribución que ha hecho la delegación de Singapur, y personalmente el Embajador Kishore Mahbubani, para mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. La aportación de Singapur fue muy organizada y concreta. Muchas de las ideas de nuestros colegas de Singapur nos serán útiles en nuestra labor futura.

La actual Presidencia es una confirmación más del alto grado de profesionalidad de nuestros colegas de Colombia. El trabajo de la delegación de Colombia en el Consejo de Seguridad fue muy profesional y giró en torno a la búsqueda de soluciones que fueran aceptables para todos los miembros, aunque hubiera serias divergencias entre los miembros del Consejo. Hemos observado y encomiamos el alto nivel de liderazgo demostrado por el Embajador Valdivieso y por toda la delegación de Colombia en el Comité del Consejo de Seguridad sobre las sanciones contra el Talibán.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos nuestros colegas del Consejo de Seguridad y expresarles mi deseo de que tengan un feliz año 2003. A todos los Estados Miembros presentes aquí hoy y a nuestros colegas de la Secretaría les expresamos nuestros mejores deseos de salud y éxito.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia, además de expresarle reconocimiento por sus generosas expresiones para los miembros salientes del Consejo.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En septiembre, el Presidente Bush retó al Consejo de Seguridad a que estuviera a la altura de su mandato y encarara el incumplimiento por parte del Iraq de su obligación de desarmarse. Se le confió al Consejo la tarea de encontrar una solución para superar ese reto. Eso finalmente tuvo como resultado la aprobación de la resolución 1441 (2002). Durante las ocho semanas que duraron las negociaciones, el Consejo no sólo tuvo en cuenta los puntos de vista de sus miembros, sino que también brindó a todos los Estados la oportunidad de contribuir a este importantísimo proceso en curso. Al hacerlo, el Consejo de Seguridad ha reafirmado su importante papel respecto del enfrentamiento de la amenaza que plantea el Iraq a la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a las cuestiones relativas a África, el Consejo hizo contribuciones sobresalientes, muchas de las cuales no se publicaron en primera plana de los periódicos de los Estados Unidos, pero que siguen siendo

sumamente pertinentes e importantes para un gran número de personas de este planeta. Por ejemplo, el rápido respaldo del Consejo al Acuerdo de Pretoria, concertado en julio, ayudó a mantener el impulso que dio lugar a la firma del Acuerdo. Nuestra decisión de ampliar la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y autorizar el inicio de la etapa III de las operaciones puso de manifiesto nuestro apoyo al proceso de paz.

Contribuyó a esas decisiones del Consejo su manera innovadora de obtener información acerca de esas cuestiones. Por ejemplo, en agosto, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios del Acuerdo de Pretoria se reunieron con el Consejo en una sesión pública oficial para reafirmar su apoyo al Acuerdo y responder a las preguntas de los miembros. La decisión de que los miembros del Consejo no formularan declaraciones en ese foro hizo que se mantuviera centrada la atención en los Ministros de Relaciones Exteriores y dio mayor peso político a la declaración final del Presidente del Consejo.

En Sierra Leona, la exhortación del Consejo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona a que participaran en las exitosas elecciones de mayo fue decisiva. El Consejo necesita prestar ahora el mismo grado de atención al Tribunal Especial para Sierra Leona, que está preparándose para emitir sus acusaciones a comienzos de 2003. Las cuestiones sociales y las relativas a la seguridad y la extradición que ello planteará requerirán la atención del Consejo. El Tribunal, que es una institución singular, independiente del sistema de las Naciones Unidas pero creado por las Naciones Unidas y Sierra Leona por recomendación del Consejo de Seguridad, necesitará el respaldo político del Consejo durante los próximos meses. De nuestra respuesta dependerá en última instancia el éxito del Tribunal.

En lo que se refiere al Oriente Medio, el Consejo hizo una importante contribución en 2002 al proporcionar un final acordado a este prolongado conflicto en su resolución 1397 (2002), en la que, por primera vez, el Consejo de Seguridad presentó una visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esa resolución estaba orientada al futuro y ahora ha quedado consagrada en el panteón de las resoluciones históricas que forman la base sobre la cual se negociará la paz. El Secretario General y los asociados clave de la comunidad

internacional están profundamente interesados, como miembros del Cuarteto, en hacer que las partes retornen a la mesa de negociaciones.

El reto para el Consejo relativo al Oriente Medio está ahora ante nosotros. Podemos mantenernos en el camino constructivo y apoyar los esfuerzos del Cuarteto y de otros que participan muy íntimamente en la mediación en el Oriente Medio, o bien volver a la práctica destructiva de buscar aprobar resoluciones tendenciosas, acumulando críticas contra una de las partes, es decir, contra Israel. Estamos en total desacuerdo con la actitud de tratar de que en los proyectos de resolución se haga hincapié en la cuestión de la ocupación mientras que se pase por alto la responsabilidad de Palestina de eliminar el terrorismo. En 2002, el Consejo dio varios pasos adelante al reconocer que obviamente los atentados suicidas con bombas al mismo tiempo que destruyen vidas inocentes destruyen también las perspectivas de paz. Me pregunto: ¿tendrá el Consejo en 2003 la valentía de apuntar a esos grupos y sus partidarios que promueven y perpetran esa violencia y terror?

Sr. Presidente: Por último, con respecto a la lucha contra el terrorismo, quiero señalar a la atención el importante trabajo del Comité que usted tan competente mente preside, en relación con la amenaza terrorista planteada por Al-Qaida y también la incesante labor del innovador Comité contra el Terrorismo, que preside mi colega Sir Jeremy Greenstock.

Para concluir, quiero dar las gracias a la Presidencia colombiana por haber creado hoy una oportunidad para que reflexionemos, en este que quizás sea el primer momento de tranquilidad del mes, acerca de los retos y los logros del año transcurrido, así como acerca del año venidero. De hecho, como cinco de nuestros colegas nos dejan, les doy las gracias por las contribuciones que todos ellos han hecho durante sus presidencias, así como durante todo el período que duró su cargo.

El Presidente: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos, también por sus referencias a los miembros salientes.

Sr. Wang Yingfan (China) (habla en chino): A fines de este año, cinco miembros del Consejo concluirán su labor en el Consejo. Es muy significativo que usted, Sr. Presidente, haya organizado esta sesión de recapitulación, y se lo agradecemos mucho.

Deseo también felicitarlo por la excelente forma en que ha presidido, este mes, la labor del Consejo de Seguridad. Si bien en diciembre se redujeron los días de trabajo del Consejo debido a los feriados, los temas pertinentes del programa de trabajo previstos al comienzo del mes se examinaron en profundidad a fondo y de forma adecuada. Algunos de los asuntos muy complicados y difíciles se abordaron también adecuadamente. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya podido realizar su tarea de forma transparente, eficiente y fructífera, refleja la ardua labor y la cuidadosa planificación que han realizado usted, Sr. Presidente, y la Misión de Colombia. El Presidente, en particular, proporcionó a diario a los miembros información detallada sobre la labor del día siguiente y sobre la etapa siguiente del trabajo, algo que resultó muy útil para nuestra preparación. Expreso mi agradecimiento por ello.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a los miembros salientes: Colombia, Irlanda, Mauricio, Noruega y Singapur. En los últimos dos años han participado activamente en el examen de diversos asuntos en el Consejo, y han presidido la labor de los órganos subsidiarios del Consejo en forma destacada. No olvidaremos las importantes contribuciones a la labor del Consejo de Seguridad que han realizado.

Una vez más, deseo dar la bienvenida al Consejo a Angola, Chile, Alemania, Pakistán y España. Consideramos que esos países traerán una nueva vitalidad a la labor del Consejo. La delegación de China cooperará estrechamente con ellos.

A lo largo del año que está por concluir, el Consejo ha examinado una serie de asuntos de forma oportuna, entre otros, la lucha contra el terrorismo, el Iraq, el Oriente Medio y la República Democrática del Congo. Ha aprobado más de 100 resoluciones y declaraciones presidenciales. Ello no significa que cuantos más documentos pueda producir el Consejo, mejor. Quiero simplemente destacar que hemos realizado progresos considerables. En el ámbito de la lucha contra el terrorismo, por ejemplo, el Consejo de Seguridad y el Comité contra el Terrorismo han realizado en general una tarea descomunal a fin de cooperar y realizar esfuerzos conjuntos para luchar contra el terrorismo. Hemos echado cimientos muy sólidos. Esa labor tiene amplias repercusiones.

Respecto de la cuestión del Iraq, por ejemplo, el Consejo de Seguridad ha llevado a cabo fructíferos esfuerzos, que aún continúan, para lograr que se revelara información relativa a la eliminación de las armas de destrucción en masa, con el fin de solucionar políticamente el asunto dentro del marco de las Naciones Unidas y lograr evitar la guerra. Por lo tanto, consideramos también que la labor del Consejo de Seguridad ha sido productiva. Cabe mencionar aquí que el intento de lograr consenso por medio de consultas se ha convertido en una característica muy evidente de la labor del Consejo. Esperamos que esa tendencia se mantenga.

Casi la mitad de los temas del programa del Consejo se refieren a cuestiones africanas. Este año se han logrado algunos progresos en ciertas cuestiones africanas candentes que, en algunos casos, han sido innovadores y muy importantes. El año próximo, el Grupo de Trabajo sobre cuestiones africanas y el Consejo de Seguridad podrán examinar más a fondo la adopción de medidas para fortalecer la coordinación y la cooperación con la Unión Africana, las organizaciones regionales africanas y los países africanos interesados, así como de otras medidas eficaces para promover la rápida solución de las cuestiones africanas y consolidar los progresos logrados.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para desear al Presidente y a los otros miembros del Consejo de Seguridad, así como a los Miembros de las Naciones Unidas en general, una feliz Navidad y un feliz Año Nuevo.

Sr. Chungong Ayafor (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación quiere darle las gracias por esta excelente iniciativa, que permite a nuestros compañeros salientes hacer una especie de resumen sobre los resultados de dos años de trabajo en este órgano mundial único que, con una resolución que consiste en unos pocos párrafos puede decidir entre la paz y la guerra.

En una época en que se presta una gran atención al Consejo de Seguridad, esta experiencia revela su utilidad e importancia. El Camerún podrá ciertamente participar de forma más significativa en el examen de la labor del Consejo de Seguridad dentro de doce meses, cuando, al igual que los cinco miembros salientes, se sienta más libre de restricciones y de las obligaciones que impone la solidaridad, e incluso de la complicidad, que vincula a los socios de un mismo club.

Esta mañana quiero referirme en especial a dos o tres problemas. El primero se refiere al proceso de toma de decisiones dentro del Consejo de Seguridad y, en particular, al papel que se espera que cumplan en el Consejo los miembros no permanentes. La presencia de miembros permanentes en una institución constituye una ventaja decisiva. Sugiere un dominio casi perfecto de los temas, los procedimientos, las prácticas e, incluso, de lo que no se dice. Cuando la existencia de miembros permanentes se ve acompañada de relaciones de fuerza particularmente favorables, existe una tendencia a beneficiarse de esta posición para favorecer los propios intereses y opiniones en detrimento del interés general que motivó, en un inicio, la creación de la institución.

Más allá de las apariencias, este es un tipo de comportamiento que comparten todos los miembros del Consejo, quienes, voluntariamente o no, tienen a menudo la tentación de creer que es lo mismo que exista un acuerdo entre cinco que entre quince. El Consejo de Seguridad podría beneficiarse de volver a su composición inicial. Está integrado por quince miembros pero, poco a poco, se está transformando en un órgano de cinco miembros más diez. Esta dicotomía sólo logra afectar la transparencia y la legitimidad que todos deseamos. El ejemplo más concreto es la resolución 1441 (2002). Fue aprobada por los quince miembros de forma unánime y responsable. Sin embargo, tan pronto como concluyó la votación, regresamos, en lo relativo a la aplicación, a nuestro habitual club de cinco, de diez, de dos, etc. Esa observación no es tanto para criticar al Consejo como para alertarlo sobre el problema. Durante la sesión pública sobre el Iraq en octubre, la Asamblea General fue invitada, no hay otra forma de describirlo, al Consejo de Seguridad para decir, en particular, que las misiones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales fueron confiadas al Consejo por razones de eficacia y pragmatismo principalmente. La Carta no entrega a nadie un cheque en blanco, ya que, en última instancia, es el instrumento aceptado por todos los Miembros de la Organización y que tiene plena legitimidad. La obligación de rendir cuentas debe mantenerse por todos los órganos principales de las Naciones Unidas. Ello también debería recordarnos que son los miembros elegidos por la Asamblea General los que confieren al Consejo de Seguridad su legitimidad democrática. En ausencia de una práctica firmemente establecida, el Consejo podría perder su legitimidad y credibilidad.

Las otras inquietudes que quisiera poner de relieve en esta sesión de recapitulación son con relación al problema de las sanciones que el Consejo impone a ciertos Estados de las Naciones Unidas. El Consejo está tratando todavía de hallar una estrategia para acabar con el régimen de sanciones. También está esforzándose por hallar la manera eficaz de contrarrestar las estrategias destinadas a evitar las sanciones que las redes de la delincuencia organizada emplean cada vez más. El creciente carácter delictivo de las economías sujetas a sanciones lo hace todo difícil. El Consejo debe, por lo tanto, hallar fórmulas equilibradas que eviten ignorar la situación hasta un punto insostenible, ya que, una vez que estalla el conflicto, es cada vez más difícil regresar a una vida económica y social normal en los países afectados.

Ese equilibrio justo, a nuestro juicio, es también indispensable en la gestión de las sanciones en sentido estricto. En realidad, muchos ejemplos demuestran que las sanciones producen un efecto mucho más devastador en la población vulnerable, las mujeres, los niños y los pobres, que en los regímenes en el poder. Por lo tanto, debemos realizar una mejor labor para tener en consideración la dimensión humanitaria cuando el Consejo adopta decisiones relativas a las sanciones. Una fórmula que comienza a dar fruto, y en la que deberíamos hacer más hincapié, es que las sanciones vayan dirigidas a objetivos muy concretos. De todos modos, la formulación sociopolítica de la selección de los objetivos debería debatirse. El Consejo debería celebrar un debate substancial en el futuro próximo sobre las consecuencias de las sanciones para las poblaciones y las economías de los Estados que son terceras partes cuyo solo delito es ser vecino de Estados culpables.

Para concluir, quisiera plantear una cuestión que es importante para mi delegación y es particularmente tónica. Al tratar las situaciones de guerra civil o conflictos internos en las que gobiernos elegidos democráticamente se enfrentan a grupos rebeldes o, más generalmente, a grupos armados de la oposición, el Consejo, debido a su pasividad y a una cierta autocomplacencia condescendiente, en algunas ocasiones ha dado la impresión de haber legitimado subrepticamente a ciertos movimientos rebeldes. Ese problema debe analizarse; ya que es fuente de gran preocupación a la que el Consejo debería hallar una respuesta ética y adecuada.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado esta sesión de recapitula-

ción para debatir la labor del Consejo. Hemos escuchado atentamente y en particular las declaraciones de los representantes de las delegaciones cuyo mandato en el Consejo finaliza al final del año. Reiteramos nuestro agradecimiento a su delegación por presentar información fidedigna diariamente a los miembros del Consejo con relación a nuestro programa de trabajo, una práctica que consideramos debería convertirse en permanente en el marco de la mejora de los métodos de trabajo del Consejo.

Esta sesión coincide con el final del año, lo que nos permite examinar y evaluar nuestro trabajo no sólo del pasado mes sino de todo el año. En este sentido, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los representantes de los cinco Estados que dejarán el Consejo dentro de unos días por su gran contribución a su labor, particularmente con respecto al desarrollo de los métodos y procedimientos de trabajo del Consejo y al cumplimiento de sus responsabilidades mediante la aprobación de muchas importantes decisiones históricas. Puesto que a Siria le queda todavía un año y unos pocos días para terminar su mandato, prometemos presentar opiniones aún más integradas con respecto a la actuación del Consejo en este mismo momento del año.

La importancia de la sesión de hoy se basa en nuestra profunda convicción de que todos debemos esforzarnos para mejorar la actuación del Consejo y sus métodos de trabajo, de manera que su labor sea más transparente y eficaz, lo que a su vez le permitiría enfrentar los desafíos que se incluyen en su programa, de conformidad con las disposiciones de la Carta. En este sentido, debemos añadir que el respeto por los métodos de trabajo del Consejo y el trato equitativo de todos sus miembros son factores esenciales para preservar la unidad y credibilidad del Consejo. Nos habría gustado que se hubieran seguido los procedimientos y métodos de trabajo obligatorios del Consejo cuando se trató de la declaración iraquí, puesto que manifestamos claramente nuestra postura al respecto en una carta que se distribuyó como documento del Consejo. Abrigamos la esperanza de que el Consejo corrija el error que ha cometido, en particular porque muchos de sus miembros declararon en nuestras consultas recientes su deseo de obtener un ejemplar completo de la declaración del Iraq para formarse su propia opinión de manera independiente y responsable. Esto también es importante para mantener la unidad de la labor del Consejo con respecto a cuestiones importantes, como han afirmado muchos miembros del Consejo.

Es bien sabido que hemos conseguido un progreso tangible en la transparencia de la labor del Consejo. El Consejo ha celebrado una cifra sin precedentes de sesiones públicas y los Estados no miembros del Consejo han participado más que nunca en la labor del Consejo. Han tenido ocasión de manifestar sus opiniones con respecto a las cuestiones políticas que se trataban y de exponer su visión para encontrar soluciones a estas cuestiones. El Consejo también ha celebrado varias sesiones de recapitulación en las que miembros y no miembros del Consejo han hecho un balance de su labor.

El Consejo ha logrado mejoras tangibles en el período transcurrido. El hecho de celebrar periódicamente exposiciones informativas sobre la situación en el Oriente Medio fue uno de los logros que deben mencionarse aquí. El Consejo, en sus años de trabajo, no había dispuesto de una oportunidad como ésta para debatir la situación en una región candente que constituye una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. Por otro lado, deberíamos tener todos presente que el Consejo no ha dado seguimiento a la aplicación de una serie de resoluciones, lo que repercute negativamente en su labor e impide lograr un progreso real hacia una solución en ésta y otras regiones sumidas en un conflicto.

Al ocuparnos de las resoluciones del Consejo y de la importancia de aplicarlas debemos basarnos en la igualdad y en la unidad de criterio. Siria considera que la legalidad internacional, según está representada por las Naciones Unidas y todos sus órganos, incluido el Consejo de Seguridad, que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es uno de los principales pilares en los que se basa para lograr una paz justa y global, en particular en el Oriente Medio y, en general, en otras zonas del mundo afectadas por los conflictos.

En este contexto, Siria considera que cualquier intento de evitar que el Consejo se ocupe de las cuestiones relativas al Oriente Medio, con distintos pretextos, no sólo es incorrecto, sino que en realidad constituye una contravención del concepto de seguridad colectiva, de la Carta y de la voluntad de la comunidad internacional de cooperar para encontrar soluciones a los retos que afronta nuestro mundo.

Estamos plenamente convencidos de que todo intento de identificar al pueblo palestino, sujeto a una ocupación abominable y constante por parte de Israel,

con las políticas terroristas del Gobierno israelí, contrarias a una paz justa y global, constituye una contravención clara y flagrante de la Carta. Es una violación inaceptable del papel de las Naciones Unidas y del papel del Consejo de Seguridad.

La ocupación israelí de nuestro territorio, que constituye el grado más elevado de terrorismo, es una cuestión que nuestro Consejo debe afrontar cuando se hable del conflicto entre árabes e israelíes. Es un asunto que debe despacharse con carácter prioritario en los trabajos del Consejo a fin de lograr una paz justa y global en el Oriente Medio, en lugar de que se hable sobre el terrorismo presuntamente perpetrado por el pueblo palestino, que es la víctima real del terrorismo israelí.

El Consejo de Seguridad ha hecho grandes esfuerzos para ocuparse de las cuestiones africanas a fin de lograr una solución en las zonas afectadas por los conflictos. La creación del Grupo de Trabajo sobre la prevención y la solución de los conflictos en África, que estuvo dirigido por Mauricio de manera seria y eficiente, contribuyó a consolidar el papel del Consejo y a tratar las cuestiones africanas. El Consejo ha seguido de cerca los acontecimientos ocurridos en Angola, la República Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona y ha otorgado una importancia específica a Somalia durante el período que se examina. Todavía tenemos mucho que hacer en esta esfera. En este sentido quisiéramos declarar que las misiones del Consejo de Seguridad a zonas afectadas por los conflictos han contribuido en gran medida a poner fin a dichos conflictos y a lograr una solución, porque han permitido a los miembros ponerse al corriente de la situación real.

El Consejo también ha debatido muchas cuestiones sustantivas en las esferas del mantenimiento de la paz, las mujeres, la seguridad, la paz, los niños y los civiles en tiempos de guerra, así como la cuestión del terrorismo. El Consejo ha logrado muchos éxitos en muchas de estas cuestiones y ha conseguido un progreso que no se puede pasar por alto.

Siria seguirá trabajando activamente para consolidar la transparencia en la labor del Consejo y espera seguir trabajando con seriedad para mejorar los mecanismos del Consejo y para que éste sea más fiable y sensible a las disposiciones de la Carta.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permitaseme ante todo sumarme a los oradores anteriores para felicitarlos cálidamente a usted y a todo

el equipo de la delegación de Colombia por la gran aptitud con la que han dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Se han hecho cargo de las difíciles tareas que afrontaba el Consejo de una manera excepcional, a pesar de que el programa del Consejo durante este mes ha sido verdaderamente intenso.

Esta sesión de recapitulación del Consejo tiene, en cierto modo, un carácter singular y simbólico, puesto que se está celebrando a finales de año, cuando más apropiado resulta examinar retrospectivamente lo que se ha logrado y lo que no se ha logrado durante el año transcurrido. Además, es el momento de escuchar las opiniones de los miembros no permanentes que abandonan el Consejo. Estas opiniones son realmente de gran valor, puesto que son un repaso conciso de la experiencia de dos años, que el Consejo podría aprovechar en sus actividades futuras. Puesto que los oradores anteriores han cubierto ya buena parte de las esferas pertinentes de este debate, quisiera centrarme brevemente en varias cuestiones que consideramos importantes.

Con respecto al programa de trabajo, compartimos la opinión de que durante el último año el Consejo se ha ocupado continuamente de una serie de situaciones complejas desde el punto de vista político y de seguridad, y ha logrado resultados positivos en varios casos. De éstos, los más convincentes son el progreso logrado en Timor Oriental, la excelente labor en el Afganistán, la mejora de la situación en Sierra Leona y el progreso en los Balcanes en el contexto de la conclusión con éxito de las misiones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y Prevlaka.

La enorme cantidad de trabajo que ha realizado el Comité contra el Terrorismo y el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), cuyo objetivo es velar por que se reúnan las condiciones necesarias para la plena aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, también merece sin lugar a dudas una evaluación positiva. La mayor parte de la labor del Consejo estuvo dedicada a los conflictos del continente africano, si bien los resultados fueron dispares.

Se logró un progreso significativo para solucionar el conflicto en la región de los Grandes Lagos, que probablemente es el más complejo de todos los conflictos de África. Se trata de un conflicto en el que el Consejo de Seguridad puede marcar la diferencia. Durante todo el año el Consejo se ha mantenido constantemente en contacto con las partes. La misión que visitó la región

en mayo y la reunión de alto nivel celebrada con las partes en septiembre en Nueva York fueron contribuciones positivas a los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional para lograr la paz en la República Democrática del Congo y en toda la región. En 2003, tenemos que seguir trabajando activamente a fin de consolidar las perspectivas de paz.

Si bien la situación en Sierra Leona en 2002 ha mejorado mucho gracias a la acción del Consejo, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y los elogiados esfuerzos del Reino Unido, el Consejo tendrá que seguir de cerca la situación inestable en la Liberia vecina. Se ha avanzado considerablemente en el proceso de paz en Angola. Los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea también son alentadores. Tendremos que seguir trabajando arduamente el año próximo en todos estos temas.

A pesar de los logros de la iniciativa de facilitación regional, la situación en Burundi aún requiere la estrecha supervisión del Consejo. También hay que seguir muy de cerca la evolución de los acontecimientos en Côte d'Ivoire. El inicio de la segunda etapa del proceso de reconciliación de Somalia también es un importante avance. El Consejo debe seguir confiriendo atención prioritaria a la situación en ese país con el fin de hallar los medios apropiados para evitar que esa región de África no caiga en situaciones de conflicto.

En cuanto a las actividades de los comités de sanciones, hemos seguido con atención la información que los Presidentes salientes nos presentaron hace tan sólo un día. Las opiniones expresadas, las lecciones aprendidas y las recomendaciones sobre posibles mejoras de las modalidades de trabajo, sin duda, deben ser tomadas en cuenta por el Consejo para sus actividades futuras. Podrán realizarse importantes contribuciones al Grupo de Trabajo sobre sanciones que ha reanudado sus labores pero aún no ha logrado un avance concreto en cuanto a las recomendaciones formuladas.

En cuanto a los métodos de trabajo, el Consejo deberá seguir basándose en los resultados positivos alcanzados, es decir, en el sentido de que haya una mayor transparencia y apertura, así como en sus relaciones con los medios de difusión. También debe encomiarse el refuerzo de la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas sobre la base de las ventajas comparativas y adhesión a sus respectivos mandatos. Al respecto, la experiencia positiva de la labor del Grupo de

Trabajo Especial sobre África y su interacción con el Consejo Económico y Social es algo que podría explorarse más a fondo.

Por último, con respecto a la gestión de los conflictos, estamos a favor de una atención más centrada en las actividades futuras del Consejo en cuanto a la relación existente entre la prevención y la resolución de conflictos y la labor de fomentar un desarrollo sostenible. En ese contexto, la creación de estrategias de salida apropiadas es fundamental para lograr el éxito en la reconstrucción y el desarrollo en la etapa posterior a los conflictos.

Para concluir, quisiera citar las palabras pronunciadas por la Sra. Achon, de Francia, en la 4445ª sesión del Consejo celebrada el año pasado en esta misma ocasión, cuando Bulgaria se preparaba para ingresar como miembro del Consejo. La Sra. Achon dijo:

“Es el momento de decir *au revoir*, aunque ciertamente no *adieu*, a los cinco miembros no permanentes que dejan el Consejo; continuaremos, naturalmente, trabajando con ellos fuera del Consejo de Seguridad.”

y aprovechando al máximo su experiencia y conocimiento.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a la delegación de Colombia por haber incluido en el programa de trabajo de diciembre esta reunión pública destinada a efectuar una recapitulación de las labores de este órgano en el transcurso del año 2002, así como a identificar los desafíos y las tareas pendientes para el año 2003. También esta reunión ha sido una ocasión propicia para escuchar la apreciación y el balance que los miembros no permanentes del Consejo, que dejarán este órgano el último día de diciembre, nos han formulado.

El Consejo está constituido por 15 miembros que representan a sus países, a sus regiones y que al concurrir a las tareas de éste buscan conciliar sus intereses nacionales con el interés colectivo y con la responsabilidad conjunta de darle a este órgano la capacidad para actuar en defensa de la paz y la seguridad internacionales por encima de intereses particulares o intereses nacionales específicos. Esta necesaria atención entre los intereses nacionales y la responsabilidad colectiva que tenemos todos en el Consejo ha sido un tema recurrente durante el presente año y tenemos que reconocer las valiosas contribuciones que desde las perspectivas

nacionales los cinco países que a finales de este mes dejan el Consejo han hecho a nuestros trabajos. A ese respecto, quisiera señalar el reconocimiento de mi delegación por el trabajo sostenido y constante de la delegación de Colombia en diversos temas y por el liderazgo que, en algunos de ellos, ha cobrado una importancia particular en los trabajos de su delegación. Agradecemos al respecto la tarea llevada a cabo por Colombia en el terreno de las armas pequeñas y ligeras que constituye un legado que no podrá ser abandonado por este Consejo.

En el 2002, el Consejo de Seguridad multiplicó sus sesiones, ensanchó sus responsabilidades e hizo más amplio su programa de trabajo. Esta es una constante que se está presentando año tras año. El Consejo de Seguridad asume estas responsabilidades con la experiencia de participar activamente en los esfuerzos por la paz y en la promoción de la seguridad internacional. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad este año ha adquirido mucha mayor visibilidad de la que quizás había tenido nunca antes, cuando menos, no de manera tan sostenida y con una mirada tan aguda de los medios de comunicación de todo el mundo puesta en las tareas cotidianas del Consejo de Seguridad en el asunto específico del Iraq. Esto le ha dado al Consejo una identidad ante la opinión pública mundial que quizás no tenía antes, pero también ha puesto al Consejo ante la mirada y el escrutinio de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas que hoy, más que nunca, quisieran ver al Consejo responder con gran sentido de responsabilidad y con transparencia a las tareas que tiene asignadas.

Los Miembros de las Naciones Unidas esperan también que haya una comunicación cada vez más estrecha entre el Consejo de Seguridad, otros órganos de las Naciones Unidas y los distintos Estados que no componen este Consejo, pero cuya concurrencia es esencial para el cumplimiento de nuestras tareas.

En ese sentido, México es firme partidario de una mayor transparencia en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, en particular, en lo que se refiere a las deliberaciones sobre temas sustantivos del programa de trabajo.

No hemos alcanzado los niveles de transparencia en nuestros métodos de trabajo que la comunidad de las Naciones Unidas nos reclama, pero sí hemos hecho avances muy importantes durante este año al lograr que una buena parte de las reuniones de información sobre

los distintos temas en los que la Secretaría comparte sus puntos de vista con el Consejo tengan un carácter público y busquemos también que las deliberaciones sustantivas vayan adquiriendo esta condición en la medida en la que esto sea posible y deseable. En el tema de métodos de trabajo, el Consejo ha avanzado en la búsqueda de fórmulas que permitan agilizar su proceso de toma de decisiones, hacerlo más democrático y, por qué no decirlo, también, más sujeto a controles y exigencias de responsabilidad.

En este sentido, es notable la tarea que ha llevado a cabo, durante el presente año y durante los dos años que estuvo a cargo de su asiento en el Consejo de Seguridad, la delegación de Singapur. Ésta es una contribución singular que deja también un legado importante para que las delegaciones que habrán de asumir sus tareas en el Consejo y quienes habremos de continuar en él mantengamos esta intensa búsqueda de métodos de trabajo más eficaces, de ampliar el alcance de nuestras tareas, haciendo que éstas reflejen de manera más adecuada las realidades, contando con mejores sistemas de información para el Consejo y propiciando un intercambio más ágil de ideas y de puntos de vista. Para el Embajador Kishore Mahbubani y para toda su delegación fue siempre una preocupación, durante este año, el asegurar que el Consejo de Seguridad cumpliera responsablemente con sus tareas y para ello se buscaron iniciativas y métodos de trabajo distintos. Y también fue una preocupación central que el Consejo de Seguridad pudiera tener una vinculación mayor con la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de sus informes y a través de sus mecanismos de vinculación con los demás órganos de nuestra Organización. Tenemos que continuar trabajando en esta materia; tenemos que ahondar y profundizar sobre muchas de las iniciativas que fueron esbozadas y que están sobre la mesa, y de las cuales fue el Embajador Mahbubani, y su equipo, un líder que dejó una huella muy trascendente en el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad logró este año tomar decisiones respecto a situaciones de conflicto muy importantes, manteniendo el principio de unidad y de consenso. Quizás es uno de los alcances más importantes que haya que celebrar. Hubo pocas, contadas ocasiones, en las que las votaciones del Consejo se dividieron.

La unidad alcanzada por el Consejo y el consenso reflejan la madurez con la que los Estados toman sus responsabilidades y también la introducción de métodos

de trabajo y fórmulas que nos permiten alcanzar estos consensos. En ese sentido, México ha apoyado el impulso que el tema relativo al Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, ha tenido, de tal manera que ha sido considerado, de manera periódica, por todos los miembros del Consejo de Seguridad, tanto en reuniones informativas públicas como en consultas. El haber estabilizado e introducido como el tema constante de nuestro programa de trabajo el tema del Oriente Medio es, sin duda, un avance importante en la búsqueda de acuerdos y de consensos en esta región azotada por un conflicto que, en ocasiones, nos parece insoluble. Esperamos que el Consejo de Seguridad, al mantener puesto su dedo en el renglón del Oriente Medio y al sostener consultas mensuales, sea un factor que vaya aportando elementos para la estabilidad y la paz en la zona y que sea también a través de estos mecanismos de consulta regulares que podamos hacer una contribución al proceso de paz que está promoviendo el llamado Cuarteto, en búsqueda de una solución pacífica y duradera que se logre mediante el reconocimiento de dos Estados que viven uno junto al otro, con fronteras seguras y en condiciones de entendimiento y de paz.

Nos congratulamos también de que en el transcurso de 2002 el Consejo de Seguridad haya dado un seguimiento puntual a otras situaciones de países o regiones en conflicto, entre las que destacan la región de los Grandes Lagos, con énfasis en el proceso político de la República Democrática del Congo, y también en la región del África occidental, con los avances registrados en el proceso de paz de Sierra Leona, así como en el conflicto interno en Liberia, y el surgimiento de nuevos focos de tensión en Madagascar o en Côte d'Ivoire, todos los cuales han sido asuntos en los que el Consejo de Seguridad ha tenido un involucramiento muy importante.

México desea destacar la importancia de los esfuerzos de mediación, ya sea de países en particular o de las Naciones Unidas o de las organizaciones regionales y subregionales de África para encontrar soluciones a las situaciones de crisis en esta región. Al respecto quisiéramos destacar la labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo sobre la prevención de los conflictos en África. Creemos que el liderazgo ejercido por el Embajador Koonjul, de Mauricio, y por toda su delegación justificó plenamente la creación de este Grupo de Trabajo y hace necesaria la continuación de sus tareas para establecer este vínculo entre el Consejo de Seguridad, la organizaciones regionales y los países de

la región, en el ánimo de anticiparnos a los acontecimientos y de promover posturas e iniciativas que fortalezcan las capacidades de las organizaciones y de los países de África para alcanzar acuerdos y lograr estabilidad y paz en la región.

En la consideración de las diversas situaciones de países en conflicto por el Consejo de Seguridad en el 2002, se ha puesto en evidencia la necesidad de una mayor cooperación y coordinación entre los diferentes actores para atender las dramáticas consecuencias que provocan estos conflictos, en particular, también, para hacer frente a la situación humanitaria, a los flujos de refugiados y desplazados internos, muy especialmente, a la situación de las mujeres y de los niños soldados.

En este contexto, México se une a los pronunciamientos de aquellas delegaciones que han señalado en este órgano la necesidad de que haya una mayor coordinación y colaboración entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. De igual forma, merece una mención especial la importancia de que la comunidad internacional siga apoyando los programas de desarme, desmovilización, reintegración de excombatientes en situaciones posteriores a un conflicto, para evitar el resurgimiento de las tensiones y los factores que pongan en peligro los avances registrados en los procesos de paz.

En ese sentido, mi delegación reconoce la incalculable labor llevada a cabo por la delegación de Noruega y por el Embajador Kolby en atender situaciones específicas, en poner énfasis en la utilización de las capacidades del Consejo de Seguridad en temas relativos a la paz en África, y particularmente en lo que respecta a Somalia, a Etiopía y a Eritrea. El liderazgo que ejerció el Embajador Kolby en esta materia deja un vacío que los demás miembros del Consejo de Seguridad tendremos que hacer un esfuerzo por llenar.

También en materia de la promoción de los derechos humanos y de las causas humanitarias, se distingue particularmente la delegación de Irlanda que, de manera constante, ha hecho aportes a los trabajos del Consejo en esta materia y de quien debemos de subrayar también la importante labor llevada a cabo en el caso de Angola, en el Comité de Sanciones de Angola, lo que contribuyó a que este Comité concluyera satisfactoriamente sus trabajos recientemente.

Una de las historias de éxito para las Naciones Unidas y para el Consejo de Seguridad en 2002 ha sido

la situación en Timor-Leste. Es innegable que hubo benéficas contribuciones de las Naciones Unidas para el resurgimiento de un nuevo Estado independiente y la formación de un Gobierno y un aparato administrativo de seguridad y de defensa.

Lamentamos los acontecimientos recientes en Timor-Leste, pero consideramos que las bases institucionales dejadas por las Naciones Unidas son garantía de que éstos y otros conflictos subsecuentes podrán ser procesados de manera pacífica y atendiendo al estado de derecho. Sin embargo, debemos mantener al Consejo puntualmente involucrado en esta región.

Por último, quisiera referirme a los regímenes de sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad. En el viaje que mi delegación realizó a la región del Río Mano en junio pasado, en mi calidad de Presidente del Comité de Sanciones de Sierra Leona, tuvimos la oportunidad de dialogar con los actores regionales en ese país, en Guinea y en Liberia. Y a raíz de ello, hemos adquirido un mayor entendimiento de los alcances y del funcionamiento de los regímenes de sanciones y las condiciones bajo las cuales éstos se aplican y las violaciones de que son objeto.

Quisiera subrayar la importancia que tiene que los Presidentes de los Comités de Sanciones se involucren directamente en los trabajos, visitando la región y familiarizándose con las circunstancias específicas. Como lo ha señalado el Embajador Mahbubani, muchas veces, hay situaciones de confusión y de contradicciones en las percepciones públicas sobre las tareas de estos Comités y de la significación de las sanciones que nosotros debemos tener en cuenta y revisar constantemente al mantener vigentes estos regímenes.

En este orden de ideas, hemos apoyado los pronunciamientos de diversos miembros del Consejo para que la Secretaría de las Naciones Unidas cuente con los recursos adecuados, tanto humanos como presupuestarios, para apoyar los trabajos de los Comités de Sanciones y para supervisar los regímenes de sanciones, la elaboración de las lecciones aprendidas y para tener una memoria histórica y un archivo documentado derivado de las investigaciones de los paneles de expertos y de las tareas que llevan a cabo los propios Comités. En el fortalecimiento de las tareas institucionales de los Comités y en la creación de mecanismos de entendimiento común de sus responsabilidades, mi delegación ha promovido las reuniones tripartitas que se han

celebrado entre los Comités de Sanciones relacionados principalmente con los diamantes.

Una tarea pendiente para el Consejo de Seguridad de 2003 es la consideración de la vigencia y la pertinencia de los criterios y objetivos de los regímenes de sanciones impuestos a Liberia y a Sierra Leona a la luz de los acontecimientos registrados y de los procesos políticos en estos países.

La reciente discusión que en el Consejo se llevó a cabo a raíz del levantamiento de las sanciones de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en Angola fue un ejercicio que debe tomarse como ejemplo en el caso de otros países de África occidental. Debemos evitar que los regímenes de sanciones sean permanentes o disfuncionales, por lo cual es menester revisarlos y, oportunamente, tomar las medidas conducentes.

A manera de conclusión, quisiera expresar el apoyo de México para que en 2003 mantengamos la práctica de realizar sesiones de recapitulación al final de cada mes y, como se lleva a cabo este año, también sería muy deseable celebrar una reunión de recapitulación anual para fortalecer esta práctica de transparencia que va en directo beneficio de los miembros del Consejo de Seguridad, de la fortaleza de nuestra Organización y de nuestros vínculos con los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy las gracias al representante de México por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tal y como usted lo ha solicitado, quisiera centrarme en los aspectos institucionales de nuestra labor durante los últimos 12 meses, prestar particular atención a lo que han manifestado los miembros salientes del Consejo esta mañana y formular algunas observaciones adicionales. A modo de ejemplo, también deseo manifestar cuánto apreciamos la frescura y el vigor que han aportado los miembros salientes del Consejo a las deliberaciones del Consejo. Nos han hecho reflexionar sobre cómo estamos llevando a cabo nuestra labor, y lo han hecho en una forma que no es muy habitual para nosotros, y lo seguimos haciendo esta mañana bajo su Presidencia.

El programa se está recargando y comparto profundamente el sentimiento de la delegación de Irlanda en el sentido de que debe haber una forma de filtrar constantemente lo que hacemos. Pienso que hemos

tenido algunas innovaciones útiles este año. Gran parte de la gestión del programa se encomienda a coordinadores y se ha registrado un número menor de sesiones obligatorias con la Presidencia del Consejo a principios del mes para pasar revista al programa, lo que puede realizarse antes de principios de mes. También compruebo que los mensajes electrónicos cotidianos de la delegación de Colombia, enviados por Andrés Franco, son sumamente útiles para estimularnos en lo que respecta a lo que se necesitaba hacer cada día y para brindarnos información sobre los cambios previstos por la Presidencia sobre la forma de encarar el programa. Todo eso fue una innovación en la dirección correcta.

Asimismo, deseo rendir homenaje a nuestros expertos. Existe una tendencia cada vez mayor a examinar los textos fuera de las consultas oficiosas y a que los embajadores no dediquen a ellos su tiempo ni sus competencias; nuestros expertos parecen hacerlo mejor. También celebramos mucho que se esté intensificando esa tendencia.

Esta mañana varios de los miembros —particularmente los miembros salientes— se refirieron a la unidad del Consejo. Estimo que, si se logra adecuadamente, es una verdadera evolución de efecto decisivo. Pero no debemos olvidar que la unidad de los resultados depende, en última instancia, de lo que ocurre en las capitales y de las percepciones que allí se tienen. Debemos seguir velando por que nuestros ministros comprendan la necesidad de adoptar medidas colectivas por conducto del Consejo tanto como lo apreciamos entre nosotros, porque no podemos generar unidad a menos que se nos den las instrucciones para ello.

Ese es un elemento que tenemos que recordar. Creo que la resolución 1441 (2002) fue un ejemplo notable al respecto, en gran parte porque, si podemos decirlo así, los dos países en cada extremo del debate relativo a esa cuestión —los Estados Unidos y Siria— llegaron a la conclusión de que la unidad en el Consejo era lo que ellos estaban buscando. Si aprendemos las lecciones en este contexto y las aplicamos —no sólo en esa materia— en el futuro, entonces considero que incrementaremos el poder, la eficacia y la legitimidad del Consejo.

No somos sólo un Consejo aislado. Tenemos que tratar con la Secretaría, con personas en el terreno y también con gobiernos y con otros órganos del sistema intergubernamental. Creo que este año hemos logrado progresos en la relación entre el Consejo y el Consejo

Económico y Social. Aprecio especialmente el hecho de que la misión a Guinea-Bissau fuera una misión mixta, lo que refleja además, si se puede decir así, la excelente labor realizada por el Embajador Koonjul con el Grupo de Trabajo especial sobre África —otra innovación, que dirigió con gran éxito este año y que es necesario que se mantenga en el futuro.

La manera en que organizamos ese tipo de cosas tiene repercusiones en nuestro seguimiento. El Embajador Mahbubani dijo esta mañana que las culturas de acción, innovación y reflexión eran muy importantes para el Consejo, y que el Consejo no era bueno en las tres. Realmente creo que hemos sido bastante buenos en la innovación y en la reflexión, así como en la acción. En lo que no hemos sido tan buenos ha sido en el seguimiento y en la aplicación. Es allí donde se pone verdaderamente a prueba al Consejo conforme pasamos a ser más profesionales en nuestros mandatos y en nuestras deliberaciones. Considero que debemos hablar un poco más sobre ello y, de hecho, tomar medidas al respecto. Tal vez me refiera nuevamente a uno o dos aspectos de esta cuestión.

Sr. Presidente: En su intervención usted se refirió a la labor del Consejo en la lucha contra el terrorismo, porque no tuvimos el tiempo necesario para un examen más detallado de esa cuestión en la reunión matutina el otro día. Quiero compartir y, de hecho, reforzar su opinión. El Comité contra el Terrorismo realiza gran cantidad de trabajo burocrático en materia de la lucha contra el terrorismo, lo que es importante. No estoy tratando de restarle importancia a esa labor; ¿por qué trataría de hacerlo? Pero el Consejo está corriendo el riesgo de desviarse del problema verdaderamente importante, que es el de detener a los terroristas.

No estoy seguro de que el Consejo esté abordando el fenómeno del terrorismo en todos sus aspectos de la manera en que debería. Creo que tendríamos que examinar este asunto en enero, si lo permite la Presidencia francesa, pues si ocurre otro incidente de grandes proporciones y el Consejo no ha demostrado haberse dedicado en forma especialmente activa a tratar de detener el terrorismo sobre el terreno, la gente empezará a arrojarnos piedras.

Por lo tanto, Sr. Presidente, estoy plenamente de acuerdo con su interés en esta cuestión en particular. Debe ser un tema de preocupación para el Consejo más allá del Comité contra el Terrorismo.

Espero no meterme en problemas al mencionar la cuestión de los cinco permanentes, de la cual se ocupó en especial el Embajador de Guinea. Él continuó con el mito acerca de todo lo que hacen los cinco miembros permanentes antes de venir al Consejo, que lo hemos hecho solamente respecto del Iraq este año, y solo sobre el Iraq, como creo que se han dado cuenta la mayoría de los miembros del Consejo. No obstante, no me parece que la división, por así decirlo, entre los cinco miembros permanentes y los 10 miembros elegidos afecte la transparencia o guarde alguna relación con ella.

Creo que el Consejo es ahora más transparente, y esa no es una cuestión que se relacione con los cinco miembros permanentes. En cuanto a la legitimidad —si se quiere subrayar la política al respecto, motivo por el cual el Reino Unido apoya la reforma y la ampliación del número de miembros— no debemos olvidar que un elemento de la legitimidad política del Consejo es también su profesionalidad. Eso es algo que los cinco miembros permanentes tienen la obligación de aportar, y acerca de lo cual deliberamos en nuestra reunión de la otra mañana.

Los miembros no permanentes del Consejo hablan acerca de esto, pero no estoy seguro de que hagan gran cosa al respecto. Es por ello que pienso que debemos atender la sugerencia que hizo Noruega, sobre la cual el Embajador Kolby y yo coincidimos, de que se tienda a dirigir a las naciones a una cuestión en particular, y los miembros no permanentes deben seguir esa tendencia.

En mi observación de la labor del Consejo durante estos últimos cuatro años y en nuestra propia experiencia en el Reino Unido, es sumamente difícil para las delegaciones ante el Consejo abarcar cada tema uniforme, plena y profesionalmente. Es demasiado lo que está ocurriendo, y por consiguiente debería haber una división de funciones, de manera que se pueda dedicar con profesionalidad más tiempo a un tema en particular.

Por consiguiente, en lugar de hablar solamente sobre el asunto y de mencionarlo cada vez que celebramos una sesión de recapitulación, debemos hacer algo al respecto. Me pregunto si a comienzos del próximo año los miembros no permanentes podrían reunirse y plantear ese tema, porque creo que sería útil.

Irlanda sugirió que celebráramos más reuniones fuera de la Sede, como la que se celebró el otro día. Recuerdo uno o dos comentarios que se hicieron al

final de esa sesión sobre la utilidad de lo que acabábamos de hacer y la función de las consultas oficiosas. En las consultas oficiosas nos comportamos igual que acá. De hecho, difícilmente veo diferencia alguna entre el estilo de nuestras exposiciones en ambas reuniones, y el objeto real de las consultas oficiosas se ha evaporado. Creemos que estamos haciendo algo, pero en realidad no estamos haciendo tanto como hacemos con frecuencia en las sesiones públicas.

Sr. Presidente: Por lo tanto, creo que ese es un tema que surgió de su reunión, al cual usted se ha referido en su excelente documento —escrito en un inglés brillante, si me permite decirlo— que debemos elaborar. Hay temas que usted ha preparado para nosotros que no deben quedar almacenados. Me gustaría continuar con esos debates, quizás con un almuerzo a comienzos del próximo año, para que los antiguos miembros que se estén yendo puedan venir y compartir nuevamente sus experiencias. No obstante, pienso que debemos conversar un poco sobre la forma en que usamos las consultas oficiosas y si realmente debemos comportarnos de manera informal yendo fuera de la Sede de vez en cuando.

Por último, el Embajador Mahbubani, de Singapur, dice, de forma paradójica, que no hemos hecho muchas innovaciones, cuando él ha sido, quizás, el más innovador de los 15 en los últimos años. No busquemos innovaciones institucionales, pues eso es muy difícil de lograr en esta Organización. Busquemos innovaciones prácticas, en lo que él ha sido tan bueno, y después quizás podamos llegar a alguna parte: apartarnos de las costumbres institucionales y realizar cambios prácticos respecto de lo que hay que hacer, porque hay una situación sobre el terreno que así lo exige. Creo que a ese respecto, nuestra costumbre creciente de celebrar debates afuera sería extremadamente útil.

He hablado durante 10 minutos, pero creo que hay muchas cuestiones a las que hay que dar seguimiento, y espero que podamos hacerlo el próximo año.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Reino Unido por sus generosas referencias, especialmente para los miembros salientes.

Sra. d'Achon (Francia) (*habla en francés*): Probablemente no utilizaré los 10 minutos completos porque, en el marco de los progresos que estamos haciendo con respecto a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, más tarde tendremos un almuerzo con los coordinadores del Consejo, ocasión en

la que haremos un intercambio de ideas sobre el programa de trabajo para el mes de enero.

No obstante, quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión. Me adhiero a los homenajes que se le han rendido a su presidencia y, por supuesto, tendremos en cuenta todas las sugerencias que pueda darnos para el mes próximo.

Opinamos que esta sesión ha sido especialmente útil, a pesar de que, naturalmente, es triste ver partir a nuestros colegas del Consejo de Seguridad, colegas con los cuales hemos forjado lazos de amistad y, espero, de trabajo productivo en muchas esferas. Cada delegación, con sus esferas de especialización y sus sensibilidades particulares, ha traído al Consejo una visión interesante y productiva, y, como dijo nuestro colega de la Federación de Rusia, cada una de ellas hizo una importante contribución.

Hoy nuestros colegas salientes han expresado muchas ideas muy importantes. Como dijo el Embajador Greenstock, debemos asegurarnos de que no queden como letra muerta sino que se tengan en cuenta y, yendo más allá de un marco conceptual, debemos tratar de traducirlas en realidad el año próximo.

No volveré a referirme a muchas de las esferas que mencionaron varias delegaciones, pero quiero recordar, en el contexto de la labor que hemos hecho en 2002, la gran atención que le ha prestado el Consejo de Seguridad a la cuestión de África. Cada mes esas cuestiones formaron casi los dos tercios de nuestra labor. Es cierto, como muchas delegaciones lo han recalado, se han registrado muchos éxitos —Angola, Sierra Leona, Etiopía/Eritrea, y la región africana de los Grandes Lagos, adonde el Embajador de Francia encabezó una tercera misión.

Es verdad que esas cuestiones seguirán en nuestro programa de trabajo en 2003. Nos preocupa en particular en estos momentos la situación del África occidental. De hecho, las cuestiones de Liberia, la República Centroafricana y Guinea-Bissau, así como Côte d'Ivoire, temas que comenzaremos a tratar esta tarde, seguirán siendo para nosotros una gran preocupación.

Como lo señalaron varias delegaciones, hemos avanzado algo en la lucha contra el terrorismo y con respecto a las cuestiones del Afganistán y Timor-Leste, pero aun con respecto a ellas el Consejo debe permanecer extremadamente alerta. Estamos plenamente de acuerdo con la propuesta que hizo el Embajador Greenstock de

que examinemos en enero lo que hemos hecho en cuanto a la lucha contra el terrorismo.

En lo que concierne a los retos que se nos presentarán el año próximo —usted nos había pedido que pensáramos sobre esta cuestión, Sr. Presidente— no hace falta ser clarividente para ver que, a comienzos de año, continuaremos ocupándonos de todas las cuestiones de las que hemos hablado.

Sr. Presidente: usted nos pidió que reflexionáramos acerca de los desafíos del año próximo. No es necesario ser adivino para saber que el año próximo, desde un principio, seguiremos ocupándonos de todos los temas que hemos mencionado.

Quiero destacar lo que dijo el Embajador de Singapur respecto de seguir reflexionando sobre un mecanismo permanente de sanciones. Esto, tal como él señaló, nos permitiría compartir mejor la información, y consideramos que es importante que el Consejo siga analizando el tema de las sanciones.

Por último, quiero señalar que este año hubo una mayor transparencia en la labor del Consejo. Hemos hecho grandes progresos, que han sido reconocidos en parte por los miembros de la Asamblea General cuando se presentó el informe anual, y debemos llevar adelante la buena labor que hemos iniciado en este ámbito.

Como han señalado otras delegaciones, es cierto que la carga de trabajo hace que nuestro programa mensual se encuentre prácticamente en un punto de

saturación. Como dijo el Embajador de Noruega, debemos seguir reflexionando al respecto, a fin de racionalizar más nuestra labor, incluido el encontrar mejores métodos de trabajo. Tenemos que ser más creativos, no debemos contentarnos con utilizar los mismos métodos cuando la carga de trabajo sigue aumentando.

No sé si podremos hacerlo a través del Grupo de Trabajo sobre documentación y procedimientos, pero podemos hacerlo mediante reflexiones prácticas cotidianas y, como han sugerido algunas delegaciones, a lo mejor podríamos pedirle a ciertos países que dirijan las deliberaciones sobre temas particulares, el tema de las “naciones dirigentes”, y quizás también en los grupos de trabajo especiales del Consejo de Seguridad.

El Presidente: Antes de levantar esta sesión quiero informar que el documento especial sobre el cual se ha hablado acá el 11 de diciembre, será distribuido como documento oficial, en especial para el beneficio de los no miembros.

Hemos concluido así la sesión. Simplemente para el cálculo de los tiempos debo decir que exactamente, en promedio, se cumplió con el tiempo máximo de diez minutos por cada una de las intervenciones. Quisiéramos que hubiese sido más reducido, en todo caso.

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.